



Aquel contacto cercano



Fundador	Manuel Aguirre Elorriaga, s.j.
Director Centro Gumilla	Jesús María Aguirre, s.j.
Director SIC	Wilfredo González, s.j.
Jefe de redacción	Sebastián de la Nuez
Coordinadora de redacción	Marlene García
Asistente de edición	Erick Mayora
Administración	Williams Padilla
Diseño y diagramación	María de Lourdes Cisneros Elena Roosen
Fotografía de portada	http://creerparaver.wordpress.com/2011/05/02/beato-juan-pablo-ii/
Colaboración fotográfica	Archivo Gumilla Eloy Gil Gómez Efraín Patiño José Ignacio Bolívar Humberto Márquez Winston F. Burges Leonardo Melero Eliás Cisneros
Internet:	EFE, ABN, AFP Minci El Nacional Infosurhoy.com
CENTRO GUMILLA	Esquina de La Luneta. Edif. Centro Valores, P.B. Apartado 4838 Tls. 564 9803 y 564 5871 Fax: (02) 564 7557 CARACAS 1010-A - VENEZUELA
SIC en la Web	www.gumilla.org
BUZONES DE CORREO ELECTRÓNICO	
Redacción SIC:	sic@gumilla.org.ve
Suscripciones:	documentacion@gumilla.org.ve
Comercialización y distribución:	distribucion@gumilla.org.ve
TARIFAS DE SUSCRIPCIÓN	(10 números al año)
VENEZUELA	Correo ordinario Bs.F. 250 Suscripción de apoyo Bs.F. 500 Número suelto Bs.F. 25
FORMA DE PAGO	
• Cancelando en nuestras oficinas.	
• Envío de un cheque no endosable a nombre de Fundación Centro Gumilla	
• Depositando a nombre de Fundación Centro Gumilla, en la siguiente cuenta: Banesco, cuenta corriente No. 0134 0413 59 4131010414	
Depósito Legal	pp. 193802DF850.
ISSN	0254-1645

EDITORIAL

Catuche no está solo	194
----------------------	-----

EL PAÍS POLÍTICO

A la oposición le queda un largo camino Edgard Gutiérrez	196
Un líder para el mundo de hoy Jesús María Aguirre, s.j.	199
La gran promesa incumplida Luis Fernando Múnera, s.j.	202
Muchos acuerdos, cero transparencia Cristyn Quiroz / David Petit / Rómulo Rivero	205
La Asamblea Nacional en la obscuridad Marianna Belalba	207

ENTORNO ECONÓMICO

En los aumentos estuvo ausente el diálogo José Ignacio Arrieta A., s.j.	208
--	-----

ECOS Y COMENTARIOS

162/175

DOSSIER

Caballo de Troya José Luis Villegas Moreno	211
---	-----

SOLIDARIDAD SOCIAL

¿Será posible salvar a la Tierra? Pedro Trigo, s.j.	224
Hay problemas, pero también logros Sebastián de la Nuez	228

RELIEVE ECLESIAL

Para dignificar éticamente la política Grup de Rectors del Dissabte	230
--	-----

VENTANA CULTURAL

Un cine grosero, violento y de malandros Arturo Serrano	232
Compromiso vital Jhozman Camacho, s.j.	234

HORA INTERNACIONAL

El rompecabezas peruano Ingrid Jiménez Monsalve	235
--	-----

VIDA NACIONAL

El mes de las promesas	238
------------------------	-----



SIC no se responsabiliza por los juicios y opiniones de los artículos firmados. Esta responsabilidad compete a sus autores. En caso de reproducción total o parcial de los artículos, se agradece citar la fuente.

Catuche no está solo

Las mujeres de Catuche, en 2007 y tras el asesinato de uno de los jóvenes del barrio, decidieron unirse. Sucedió que los muchachos de dos sectores aledaños, Portillo y La Quinta, se estaban matando entre sí. Se había desatado, además, una ofensiva policial muy agresiva, con agentes tomándose la justicia por su mano.

Uno de los muchachos le dijo a una de las madres impulsoras de esta *experiencia de construcción de paz* que la negociación no tendría éxito hablando con los pandilleros rivales, sino con sus madres. Portillo y La Quinta siempre han sido sectores en pugna. Fue, pues, un joven el que dio la pista de lo que debía hacerse. Uno de ellos.

Así se dio una primera reunión entre Portillo y La Quinta para organizar un encuentro. En ese encuentro, las madres de cada sector se comprometieron a leerle una cartilla a cada uno de los muchachos. La cartilla era poner unas condiciones de convivencia básicas.

Los jóvenes supieron, por su parte, que había llegado la hora de parar. Que no podían seguir en una eterna *culebra* (porque la culebra te pica cuando estás distraído, y la debes matar por la cabeza). Está la culebra y el síndrome del ventilador, porque estás todo el tiempo volteando a los lados. En el momento en que estás distraído, ahí te matan.

Entendieron que así no se podía seguir.

Parece fácil lo que hicieron en Catuche. Pero en la práctica no ha debido serlo. Sin embargo, en otros sitios de Caracas y de Venezuela están ocurriendo cosas parecidas. Entonces, es posible el diálogo, es posible la convivencia.

Desde que terminó el primer encuentro de Constructores de Paz, el año pasado en la Universidad Católica Andrés Bello, la situación de la violencia no parece haber cambiado. Ahí están los indicadores dramáticos de la criminalidad como testimonio, así como los altísimos índices de impunidad denunciados por el Observatorio

Venezolano de Violencia. Venezuela registró 17 mil 600 asesinatos en 2010, según cifras del OVV. Esa es una realidad.

Pero en Constructores de Paz se palpó otra realidad que viene desde abajo, abriéndose paso en los más diversos ámbitos del país. Son las experiencias contadas por sus propios protagonistas, experiencias de comunidades que han emprendido una acción sistemática, con voluntad férrea y sumando cada vez más aliados en la tarea de combatir el estigma de la violencia por diferentes vías, formando ciudadanía y buscando el diálogo. Y les ha dado resultado.

De modo que en Constructores de Paz el año pasado, al igual que está sucediendo este año, se encuentran esas experiencias para constatar que forman parte de un movimiento en desarrollo. Un movimiento que necesita trabajar en redes para consolidarse, tomar cuerpo y hacerse sentir. Hacerse sentir quiere decir que los escépticos y los pusilánimes, que los hay regados entre las élites pero también en lo más profundo del barrio, comenzarán a creer y, al creer, estarán en condiciones de sumarse a la cruzada.

Estos encuentros forman parte del programa *Hablando se entiende la gente* que la Red Social de la Iglesia impulsa desde el año pasado.

TEMAS DE ESTE AÑO

La última de las intervenciones del encuentro del año pasado, un verdadero éxito de asistencia y de logros concretos, fue la de Germán A. García Velutini. Llamaba a no permitir que aquellos dos días terminaran en la mera formalidad de unas felicitaciones entre los asistentes, “quizás con la impresión de algunos folletos bien empastados con lo dicho aquí, o unas notas de prensa”. García Velutini, quien ha sufrido en carne propia los rigores de la violencia, hizo énfasis en la educación: “Es en la educación donde debemos concentrar todo nuestro esfuerzo. Formando niñas, niños, jóvenes con valores cristianos, humanos, es que lograremos romper el círculo nefasto de la violencia. Es una propuesta a largo plazo”. Citó entonces a Antonio Pérez Esclarín cuando dice que la educación “es la suprema contribución al futuro de la humanidad puesto que tiene que contribuir a prevenir la violencia, la intolerancia, la pobreza, el egoísmo y la ignorancia”.

De allí el significado doble de Constructores de Paz, del cual se está realizando, cuando esta revista salga a la calle, la segunda edición: se trata de la verificación, como se dice ahora, en tiempo real, de las buenas experiencias que están ocurriendo en diversas partes del país, lo cual produce ese efecto de *verle el queso a la tostada* que tan importante resulta para que se repliquen tales experiencias en otros lugares. Además, la enseñanza de carácter pedagógico

que se resume en la frase: la paz es posible y está más cerca de lo que uno pueda pensar.

Este año hay un marco en la reunión que engloba construcción de paz y desarrollo local. Dos grandes líneas que orientan el desarrollo del encuentro. Ambos conceptos pueden ser concebidos como procesos que se construyen a partir de un conjunto de condiciones. Asimismo, uno y otro se retroalimentan: no es posible generar desarrollo local (entendido éste de manera integral y no reducido exclusivamente a su dimensión económica) si no existe la paz necesaria para ello, entendida ésta como el resultado de la libertad, el respeto, la equidad, la justicia y las condiciones de vida digna a la que todos tenemos derecho. Del mismo modo, no es posible alcanzar la paz si no se logra generar condiciones de desarrollo plenas para todos.

En función de estos planteamientos, el encuentro debe generar la discusión y el intercambio en torno a los factores que se encuentren en la base del proceso de construcción de paz y desarrollo local. A partir de esta idea fueron organizados foros temáticos.

Al encontrarse e intercambiar puntos de vista y testimonios vívidos, este año, como en 2010, los protagonistas de las experiencias se sabrán acompañados. Eso es importante. La gente de Catuche no camina sola hacia un mejor futuro.

Hay muchas cosas puntuales por resolver, y a quienes organizan estos encuentros no se les escapa que el Estado tiene la mayor responsabilidad en la tarea de reducir los indicadores de criminalidad. De allí que este año, como en el anterior, sea un punto de discusión importante, al lado de las mesas en las que se intercambian experiencias, la propuesta de desarme que reposa (¡ay!, el eterno sueño de los justos) en alguna gaveta de la Asamblea Nacional, y que fue remitida por el conjunto de las instituciones que se han empeñado en Constructores de Paz, y otras que se sumaron. Termina el manifiesto de la propuesta de este modo: “Proponemos implementar un plan piloto de desarme ciudadano, en algún espacio focal concreto (barrio, parroquia, municipio, ciudad o estado) con la participación de las autoridades públicas respectivas y la movilización social de diferentes actores (comunidades, ONG, iglesias, etcétera), como base para la creación de un plan nacional de desarme”. Algo, digamos, como para que el Estado siga los pasos de Catuche.

En fin, no estaría de más recordar una frase de la Carta Pastoral de la CEV dada a conocer en enero de 2010, y de la cual surgió, ya en firme, la idea de desarrollar estos encuentros de paz: “El futuro prometido por Dios a todos los hombres es la paz. En ella se reconocerá su presencia y su reinado”.

Las primarias como desafío y oportunidad

A la oposición le queda un largo camino

Edgard Gutiérrez*



El panorama político luce por estas fechas distinto a lo que normalmente el venezolano está acostumbrado a ver. He aquí un acercamiento a los desafíos que enfrenta la oposición de cara a una campaña electoral que será un gran reto, en muchos sentidos

La posibilidad de que ocurra un cambio político en Venezuela pareciera verse incrementada como nunca antes se ha visto en los últimos años. Hoy, las fuerzas que conforman a la oposición venezolana tienen frente a sí un escenario que dibuja grandes oportunidades para intentar derrotar electoralmente a Hugo Chávez. No obstante, para lograr ese objetivo estos mismos actores deben superar un conjunto de desafíos muy importantes que le exigirán al máximo para poder convertirse en gobierno.

LA OPORTUNIDAD

Aun cuando todavía faltan unos 18 meses para que se celebren las elecciones presidenciales (vale destacar que no se conoce con exactitud la fecha concreta de su realización), los sondeos de opinión más importantes que se han dado a conocer desde que se inició 2011, revelan que el comportamiento de algunas variables políticas estructurales están mostrando a un Gobierno que enfrenta –y enfrentará– dificultades importantes, y que lo colocan en una situación de debilidad estratégica. Dichas encuestas concuerdan en el hecho de que, para una mayoría de los venezolanos, el clima de la nación está signado por el pesimismo, las perspectivas de mejora personal no son las más alentadoras y los principales problemas del país en materia de seguridad y economía, en vez mejorar, empeoran.

Para citar sólo un ejemplo, la más reciente investigación de Consultores 21¹ demuestra que al menos 60% de los venezolanos sienten que actualmente las cosas están peor en el país a como estaban hace un año y un porcentaje similar (55%) estima que el Gobierno es el culpable de los problemas que enfrenta Venezuela. Todo lo anterior tiene una traducción política muy concreta: más de la mitad de los venezolanos –53% para ser preciso– evalúa negativamente el desempeño de la gestión de Hugo Chávez. La imagen personal del Presidente también se ha resentido y sus perspectivas de reelección enfrentan severos obstáculos: 56% no quisiera ver a Hugo Chávez como



candidato presidencial en 2012 y el mismo número de venezolanos piensa que el primer mandatario no merece ser reelegido. En términos de popularidad, para marzo, Chávez dejó de ser el líder con mayor agrado en el país, para ser superado por dos líderes de la oposición como Henrique Capriles Radonsky y Leopoldo López.

Electoralmente, las malas noticias continúan para los sectores oficiales: ante una hipótesis electoral que enfrentaría la candidatura de Hugo Chávez por la reelección contra una candidatura de la oposición venezolana, la segunda opción se impondría por una ventaja de quince puntos porcentuales (39% a 54%) entre electores probables; esto es, aquellos que declaran que definitivamente concurrirán a las urnas de votación el año entrante.

Aunque las encuestas podrían, en lo sucesivo, mostrar algunos cambios, también es cierto que desde hace ya un tiempo estos estudios vienen presentando consistentemente una perspectiva distinta para los opositores, particularmente fundada en un hecho político: la convocatoria a unas elecciones primarias para el año entrante que está resultando atractiva para buena parte del electorado. Dicha consulta podría generar un proceso de movilización política sin precedentes para escoger un candidato de manera directa por un número significativo de venezolanos.

Hasta allí, el juego muestra unas señales favorables muy claras para uno de los adversarios en contienda, pero para poder capitalizar esta oportunidad estratégica, la oposición tendrá que aprobar un conjunto de asignaturas pendientes. La más importante de ellas puede ser resumida en la interrogante: ¿cómo mantener la cohesión en un proceso que entraña competencia y que podría generar muchas heridas internas? ¿Cuál es ese mapa de desafíos? Veámoslos uno a uno.

EL DESAFÍO DEL CALENDARIO ELECTORAL

Producto de los vacíos y discrecionalidad existentes en la ley electoral, la oposición aún no sabe cuáles son las fechas de las elecciones locales, regionales y presidenciales que deberían converger en 2012. Aún no conoce si los ciclos electorales serán separados o concurrentes —con las implicaciones políticas que unos y otros representan. Tampoco conoce cuál de las elecciones

será primero y cuál después. Lo anterior representa un reto en términos estratégicos para poder enfrentar de la mejor manera el tipo de elección y la dinámica que cada una de ellas obliga a asumir en los meses sucesivos.

EL DESAFÍO DE LOS BLOQUES

La oposición está integrada por un conjunto de partidos cuyos intereses particulares y afinidades ideológicas y programáticas están produciendo una dinámica de agrupamiento en *polos* que determinarán un mapa muy complejo de alianzas que tiende más a fragmentar, que a mantener el espíritu de cuerpo necesario. Aunque es entendible que el accionar en grupo sea mucho más efectivo desde el punto de vista electoral, dichos realineamientos podrían generar unas fracturas que en el futuro podrían ser más difíciles de recuperar. ¿Esta elección primaria presenciara la unión de varios bloques, tan sólo para *anular* una candidatura? Aunque ese es el juego político, sería el camino perfecto para despilfarrar un capital político que tanto le ha costado desarrollar a los opositores en los últimos tiempos.

EL DESAFÍO DE LAS INHABILITACIONES

La descalificación de aspirantes con el mejor nivel de competitividad a diferentes niveles, sigue siendo un problema importante. En la medida que contendores atractivos para el electorado sean descalificados arbitraria e inconstitucionalmente, será el Gobierno el que esté decidiendo cuál es el *menú de opciones* dentro del cual se debe escoger, limitando así la capacidad de escogencia de los electores. En la medida que no haya un *frente común* que luche decidida y frontalmente para frenar esta práctica gubernamental, el riesgo permanecerá. La gran duda persiste: ¿qué plan político desarrollará la oposición si eventualmente el Gobierno decide inhabilitar al candidato con mayor chance de derrotarlo?

EL DESAFÍO DE UN TONO DIFERENTE

Aunque dentro de la oposición se presenten distintas opciones de diferente corte y estilo, caer en la tentación de hacer una campaña donde las



acusaciones y descalificaciones entre candidatos estén a la orden del día sería mostrar que son *más de lo mismo* y que sólo están interesados en el poder, alejando así a los votantes que están buscando una opción distinta. Por el contrario, aprovechar la oportunidad de desarrollar un diálogo entre los diferentes aspirantes y la realización de una serie de debates sobre propuestas para Venezuela le permitirían demostrar que, dentro de su seno, hay liderazgos que son capaces de deliberar y sostener una campaña de altura.

EL DESAFÍO DE HABLARLE AL SEGMENTO CORRECTO

Si la oposición diseña y ejecuta una campaña que sólo está concentrada en seguir convenciendo a los electores que están ya plenamente convencidos, sin expandir su electorado, estará condenada a fracasar. Máxime en este clima de polarización. La mejor manera de construir una campaña ganadora es dirigir su mensaje a persuadir a los que están esperando las ideas y propuestas para cambiar el estado actual de las cosas. La mayoría de las veces, quienes terminan decidiendo la elección en una campaña son, paradójicamente, los *indecisos*. ¿Serán los opositores capaces de ir más allá e identificar esos electores para enviarles el mensaje correcto? La tentación de seguir reforzando a los propios siempre es demasiado fuerte.

EL DESAFÍO DE LA COMPLEMENTARIEDAD

Las fuerzas políticas opositoras deben entender que son complementarias geográficamente y que se necesitan la una a la otra para construir una victoria electoral, frente al PSUV, en todo el territorio nacional. Sin la conjunción de los votos de Copei en Táchira, los de Proyecto Venezuela en Carabobo y los de Un Nuevo Tiempo en el estado Zulia, junto al resto de los otros partidos, no habrá posibilidad de que estos sectores puedan materializar el cambio político que tanto aspiran. Por otra parte, los principales liderazgos también deben saber que tienen una gran responsabilidad en este aspecto: entender que luego de las primarias, el eventual candidato que obtenga la mayoría de los votos necesitará del apoyo del resto de los aspirantes para desarrollar una campaña exitosa y plural.



EL DESAFÍO DE UNA CAMPAÑA DE PROXIMIDAD

Considerando las condiciones de asimetría comunicacional y financiera de la oposición en comparación con el Gobierno, el reto de producir una campaña que vaya más allá de los medios masivos tradicionales y digitales obliga a desarrollar el contacto cara a cara en cada calle y sector de Venezuela. Los opositores deberán ser capaces de transmitir un mensaje alternativo en sitios donde hoy sólo existe un mensaje posicionado. Lo anterior también significa que los esfuerzos electorales no pueden quedarse solamente concentrados en las grandes urbes de la zona norte del país, sino que debe haber un despliegue efectivo en todo el territorio nacional.

EL DESAFÍO DE UN MENSAJE UNIFICADOR

La oposición necesita demostrar que tiene un mensaje, pero un mensaje con sustancia. Una propuesta de país que plantee un futuro común para todos los venezolanos. Un mensaje que debe ser amplificado en una campaña que no niegue al que piensa distinto, sino que lo incluya. Asimismo, la oposición no debe caer en la otra tentación en la que sí ha caído en otras oportunidades en el pasado reciente: desarrollar una campaña que sólo responde a lo que dicta la pauta del adversario y que, por ende, refuerza los marcos mentales, haciéndolo más fuerte.

Finalmente, y como corolario, la oposición, para aprovechar la ventana de oportunidad que hoy tiene ante sí, necesita demostrar que está consciente del reto que significa construir una estrategia política que convierta esta fase en una precampaña que energice a su electorado y no en un periodo de guerra intestina donde salga más debilitada que fortalecida.

* Político.

NOTAS

- 1 Ficha Técnica: encuesta realizada a dos mil venezolanos mayores de 18 años en las zonas urbanas y rurales de todo el país (96 centros poblados, 43 zonas metropolitanas y 13 ciudades principales). La encuesta tiene un error muestral máximo de +/- 2,24%. El levantamiento del trabajo de campo fue realizado entre el 11 y el 25 de marzo. Para consultar los principales hallazgos de esta encuesta, el lector puede consultar la página del autor http://edgutierrez.com/?page_id=346

La beatificación de Juan Pablo II

Un líder para el mundo de hoy

Jesús María Aguirre, s.j.*



Se está reconociendo la espiritualidad de un cristiano que miraba más allá de sí mismo, identificado con el Jesús que se compadecía de la gente, y que mostró ante el mundo el rostro misericordioso de Dios

La revista *SIC*, con motivo del fallecimiento de Juan Pablo II, le dedicó el dossier correspondiente a mayo de 2005. Por tanto, no es el propósito de este trabajo recorrer su itinerario apostólico sino resumir los aspectos que ha destacado la Congregación para las causas de beatificación y de canonización en su decreto, más los testimonios de una persona cercana a su ejercicio pastoral, Joaquín Navarro Valls, quien fuera director de prensa y portavoz del Papa.

La fecha de la beatificación del Papa polaco para el 1 de mayo se hizo pública después de que –el pasado 11 de enero– los cardenales y obispos de esta Congregación consideraran *milagrosa* la curación de la religiosa Marie Pierre Simon por intercesión de Juan Pablo II.

Según aclaró la Congregación encargada, la causa de beatificación de Juan Pablo II “por Dispensa Pontificia empezó antes de que transcurrieran los cinco años de la muerte del Siervo de Dios, requeridos por la normativa vigente. (...) Ese procedimiento fue solicitado por la imponente fama de santidad [de Juan Pablo II] (...) en vida, en muerte y después de la muerte”, continúa el texto.

“Por lo demás, fueron observadas íntegramente las comunes disposiciones canónicas referentes a las Causas de beatificación y de canonización”, según aclaró la Congregación.

VISIBILIDAD DE LA IGLESIA

Tras el Vaticano II, durante los pontificados de Pablo VI y Juan Pablo II, el modo de presentación, y entonces de autopresentación del papa, ha sido completamente expresiva. Con motivo del 25 aniversario del pontificado de Juan Pablo II, el Ministerio de Asuntos Exteriores italiano publicó en 2004 un libro titulado *Id por todo el mundo*. Giancarlo Zizola, vaticanista reconocido, subrayó que:

(...) el papado ha conquistado su ciudadanía en el reino de la visibilidad pública, saliendo del lugar de marginación del culto a donde había sido relegado por decreto de la sociedad secular, en nombre de una visión militante del principio liberal de separación de Iglesia y Estado. (p. 17).

Un historiador alemán, el jesuita Klaus Schatz, hablando de Pablo VI y de Juan Pablo II, subrayó el significado de *papado itinerante* –por tanto en conformidad con el Vaticano II– más en modo de un movimiento misionero que como un polo estático de unidad. Schatz se refiere a la manera de interpretar la misión papal como una llamada a “confirmar en la fe a los hermanos” (Lucas 22, 32), en un modo ligado a la autoridad estructural pero con un fuerte toque espiritual y carismático, en relación con la credibilidad personal y arraigada en el mismo Dios.

EL COMPROMISO SOCIAL

El compromiso social va más allá de las ideologías comunista y capitalista. A Juan Pablo II se le asocia con el desplome del telón de acero y la liberación de los países europeos del Este, y esta imagen, promovida por la propaganda anticomunista, ha desdibujado su aporte al necesario compromiso de la Iglesia a favor de la justicia social. En 1989, cayó el Muro de Berlín, pero, a nivel internacional, se podía sentir la fuerza destructiva de los mecanismos comerciales y de los intereses privados económicos e ideológicos, incluso muchos de ellos anónimos, que traían injusticia y marginación a todos los pueblos –incluyendo a ciertos grupos sociales en los países desarrollados–, y en especial se podía percibir que la vida humana había sido

devaluada. En muchos viajes apostólicos internacionales a los varios continentes, el Papa proclamó el Evangelio de Cristo y la preocupación de la Iglesia. Escribió de modo más sistemático las encíclicas *Laborem Exercens*, *Sollicitudo Rei Socialis*, *Centesimus Annus*; y también *Evangelium Vitae*, *Veritatis Splendor*, *Fides et Ratio*; y las encíclicas que tenían que ver directamente con la vida y el apostolado de la Iglesia, como *Dominum et Vivificantem*, *Redemptoris Missio*, *Ut Unum Sint*, *Ecclesia de Eucharistia*. Es hora de recuperar esta visión antitotalitaria y profundamente social de su legado.

OFENSIVA CONTRA LA GUERRA

A menudo, como en el caso de los esfuerzos realizados para evitar la guerra entre los Estados Unidos e Irak, existe una auténtica *paz ofensiva*, no sólo para salvar la vida de las personas, también para frenar el crecimiento del odio y las dementes ideas sobre el enfrentamiento entre las civilizaciones, o sobre el nuevo fenómeno de terrorismo a gran escala. De ahí el discurso de Año Nuevo ante los cuerpos diplomáticos acreditados en la Santa Sede, también el inolvidable febrero de 2002 en el que el Papa mantuvo encuentros con diplomáticos de primera categoría: J. Fischer (el 7 de febrero), Tarek Aziz (el 14 de febrero), Kofi Anan (18 de febrero), Tony Blair (22 de febrero), Jose M^a Aznar y el enviado de Seyyed Mohammed Khatami, presidente de la República Islámica de Irán (27 de febrero), y finalmente, debido a la insostenible situación humana, la decisión de mandar al cardenal Echeagaray en misión especial a Bagdad (15 de febrero) y al cardenal Pío Laghi a Washington (del 3 al 9 de marzo). El *febrero del Papa* concluyó con el encuentro del cardenal J.L. Tauran con los 74 embajadores y diplomáticos del mundo entero; el secretario por las Relaciones con los Estados –ministro de Asuntos Exteriores del Papa–, el cardenal Tauran, hizo un llamamiento para evitar la guerra, y les recordó todo lo que el Papa había dicho en su *paz ofensiva*. El reto papal sigue vigente, especialmente en el Magreb.

PROFUNDA VIDA ESPIRITUAL

No es de extrañar que ante el manejo espectacular de los medios masivos, más proclives a destacar las dimensiones heroicas del personaje, pasen desapercibidas las dimensiones más profundas de su fe y de su espiritualidad. En este sentido nada más valioso que el testamento que escribió en 1979, y que modificaba todos los años durante los ejercicios espirituales. Ahí se ve reflejada su fuerte conciencia de que estamos viviendo momentos muy difíciles en la historia y en la vida de la Iglesia y su responsabilidad co-



mo Sucesor de Pedro de confirmar en la fe a los hermanos, a partir de su confianza en Dios.

Esta experiencia se reflejaba en numerosas acciones de su vida cotidiana, y el Dr. Navarro Valls recoge admirablemente algunos momentos significativos que le dejaron una impronta en su relación con Juan Pablo II:

Su peculiaridad personal aparecía principalmente en su relación directa con Dios. Por ello su espiritualidad era atrayente y magnética, siempre apostólica y constantemente convincente. Tanto si sufría como si reía (...) no mantenía una relación principalmente especulativa con una divinidad distante y trascendente. En su jornada, estar con Dios constituía la mayor pasión, la más intensa prioridad, y, a la vez, lo más normal del mundo.

La normalidad en el trato con Dios se manifiesta en esta anécdota que nos cuenta de su vida cotidiana, cuando al pasar cerca de la capilla, le vio cantar mientras fijaba su mirada en el Tabernáculo, no un tema litúrgico, sino canciones populares en polaco. “Para él Dios no era un código en el que expresar una creencia, sino una Persona en la que creer, en la que esperar y con la que vivir un amor intenso, fiel, recíproco, para toda la vida”.

Todos recordamos las imágenes intensas de su rostro concentrado aun en medio de las multitudes, y de nuevo Navarro Valls nos da su interpretación: “Creo que entendí realmente cuál debe ser la relación verdaderamente cristiana con Jesús cuando vi el modo en que Él se dirigía al Crucifijo, en la seguridad concreta de una mirada espiritual mutua y recíproca”.

Esta espiritualidad de un hombre enamorado, un cristiano que miraba más allá de sí mismo, identificado con el Jesús que se compadecía de la gente, mostró ante el mundo el rostro misericordioso de Dios.

* Miembro del Consejo de Redacción de SIC.

Referencias

El decreto de la Congregación para las Causas de los Santos puede encontrarse en: <http://www.zenit.org/article-37878?l=spanish>

Ante la beatificación de Juan Pablo II, el 1 de mayo, la diócesis de Roma abrió una página oficial dedicada al evento: <http://www.Karol-Wojtyla.org>, disponible en seis idiomas –español, italiano, francés, inglés, polaco, y rumano–, y reúne todas las informaciones principales sobre el pontífice.

NAVARRO VALLS, Joaquín (2010): “Juan Pablo II y su santidad personal”. En: *Recuerdos y Reflexiones*. Barcelona: Plaza-Janés.



La presencia de Juan Pablo II en Venezuela

En 1985 el Papa peregrino fue recibido por el presidente Jaime Lusinchi, comenzando su estadía con una visita oficial a Miraflores. Luego se reunió con las autoridades religiosas venezolanas en la Nunciatura Apostólica.

Los dos días siguientes el Papa celebró la eucaristía en Montalbán, Caracas; Grano de Oro, Maracaibo y La Hechizera, Mérida.

De regreso en la capital dio su mensaje en el estadio Olímpico Universitario, ante un grupo de 40 mil jóvenes. Entre los múltiples recuerdos de esa primera visita cabe destacar el *leitmotiv* de su cercanía, la del Papa amigo, que se plasmó en la emotiva canción del niño Guacarán. El Papa se ganó el corazón de Venezuela.

En su última visita de 1996 Juan Pablo II encabezó diversas actividades, entre las que destacaron el carismático discurso a los presos del demolido Retén de Catia, la misa de inauguración del Nuevo Santuario de La Virgen de Coromoto en Guanare, la misa por la evangelización de los pueblos celebrada en el Aeropuerto de La Carlota y el encuentro con representantes de la vida social, cultural, política y económica de Venezuela, celebrada en el Teatro Teresa Carreño. No faltó también la anécdota de la picaresca gubernamental, en la que los presos del Retén de Catia fueron suplantados por policías con banderitas.

En cada una de las visitas el público regional o profesional tuvo su mensaje específico y cada grupo recogió sus palabras relevantes en los diversos encuentros con la Conferencia Episcopal, el cuerpo diplomático, la sociedad civil, los religiosos, etcétera. Si bien las liturgias masivas de Montalbán y de La Carlota fueron la más multitudinarias y espectaculares, sin duda los encuentros de los jóvenes en el Estadio Olímpico y en Los Próceres fueron las más espontáneos e impactantes.

Como ha escrito recientemente Simón Alberto Consalvi: “Karol Wojtyla contribuyó a definir una época”. Queda por saberse si la impronta de sus visitas a Venezuela está todavía viva entre nosotros y sirve para orientar a nuestros líderes y gobernantes.

Sobre el bicentenario todavía hay mucho que decir

La gran promesa incumplida

Luis Fernando Múnera, s.j.*



La generación de la Independencia perdió la primera oportunidad de liquidar esa herencia abominable [de una sociedad oscurantista de discriminación racial y violencia larvada bajo el manto del Santo Oficio]. Aquella pléyade de jóvenes románticos inspirados en las luces de la Revolución Francesa, instauró una república moderna de buenas intenciones, pero no logró eliminar los residuos de la colonia¹.

La reciente celebración del bicentenario de las llamadas *declaraciones de independencia*, que dieron inicio a los movimientos independentistas en América, nos lleva a preguntarnos por la significación de estas fechas, la naturaleza del movimiento y finalmente por lo que debemos aprender si queremos construir un continente americano, tarea pendiente desde la gesta emancipadora de hace dos siglos.

IDEOLOGÍA DEL COLONIALISMO

La colonización de América no fue un hecho fortuito en la historia, sino que puede comprenderse dentro de un vasto movimiento expansionista de Europa que se remonta a la Edad Media con la búsqueda de conquistar territorios por motivos religiosos, hasta los fenómenos coloniales de Asia y África que sólo han encontrado caminos de emancipación hasta bien entrado el siglo XX.

Los europeos llegaron a ocupar vastos territorios del globo en una búsqueda de dominar el mundo y de hacer de muchas tierras fuera de sus fronteras, prolongaciones de Europa a las que se transmitió su religión, su cultura, sus costumbres. Esta ideología de la superioridad europea y de su misión civilizadora tiene ejemplos tan absurdos como la ocupación de zonas de la China milenaria o el imperio inglés en India.

A pesar de su prolongada existencia, el movimiento colonizador europeo vio su ocaso tanto por el impulso emancipador de las élites que habían servido de intermediarias entre la cultura europea y las sociedades autóctonas, como por las contradicciones de una Europa caída en la barbarie de sus propias guerras y holocaustos, particularmente en las dos guerras mundiales que ponen en tela de juicio el proyecto europeo y su *misión civilizadora*².

En el fenómeno independentista de América es bastante notable que, en unos cuantos lustros,

países y ciudades separados por cientos de kilómetros hayan declarado su independencia con una cierta coherencia y con ideas semejantes. Ello habla de la fuerza de un movimiento ideológico que, promovido por las ideas liberales en boga en Europa y en Estados Unidos, se propagó por todo el continente.

El ocaso del Imperio español tiene estrecha dependencia con la situación europea. Las guerras del continente, que se nutrieron con los metales preciosos traídos de América, habían agotado la capacidad militar de las grandes potencias, pero esta rivalidad se jugaría también en los territorios de América. Inglaterra vio en la posibilidad de independencia de estas tierras la oportunidad de abrir nuevos espacios al comercio y de confrontar el poderío español.

No obstante, el hecho político decisivo fue la invasión napoleónica a España con la posterior deposición de Fernando VII y su aprehensión en Bayona. De este modo, siguiendo las doctrinas de la *soberanía*, ante el no reconocimiento de José Bonaparte se abrió el camino para que, volviendo la soberanía al pueblo, éste proclamase su propio gobierno.

Fue en este marco jurídico y político en el que se dieron las primeras declaraciones de independencia, y lo que explica la fidelidad a Fernando VII que se juraba en ellas. De hecho se trataba de la proclamación de un autogobierno con fidelidad al legítimo Rey de España, Fernando VII *el esperado*. Ello se comprende porque en realidad los virreinos gozaban de bastante autonomía y hubiesen podido seguir funcionando con autonomía de la metrópoli.

El problema central en ese momento no era buscar una autonomía de España, sino responder a las reivindicaciones políticas y económicas de las élites locales. Se trata, pues, de un hecho político, con visos de revolución liberal, que busca transformar las relaciones de poder entre Europa y América.

LA INDEPENDENCIA DE LOS CRIOLLOS

Uno de los documentos que muestra mejor la situación política existente es un texto redactado por el Cabildo de Santa Fe en 1809 y dirigido a la Junta de Sevilla. Este documento ha pasado a la historia como el *Memorial de agravios*. En él, los hijos de los españoles nacidos en América reclaman un trato igualitario con respecto a los españoles. Se trata, en efecto, de un problema de discriminación en una sociedad fuertemente segmentada:

Las Américas, Señor, no están compuestas de extranjeros a la nación española. Somos hijos, somos descendientes de los que han derramado su sangre por adquirir estos nuevos dominios a la corona de España; de los que han extendido

sus límites, y le han dado en la balanza política de la Europa, una representación que por sí sola no podía tener. Los naturales conquistados y sujetos hoy al dominio español son muy pocos o son nada, en comparación de los hijos de europeos, que hoy pueblan estas ricas posesiones. La continua emigración de España en tres siglos que han pasado, desde el descubrimiento de la América; la provisión de casi todos sus oficios y empleos en españoles europeos, que han venido a establecerse sucesivamente, y que han dejado en ella sus hijos y su posteridad; las ventajas del comercio y de los ricos dones que aquí ofrece la naturaleza, han sido otras tantas fuentes perpetuas, y el origen de nuestra población. Así, no hay que engañarnos en esta parte. Tan españoles somos como los descendientes de Don Pelayo, y tan acreedores, por esta razón, a las distinciones, privilegios y prerrogativas del resto de la nación como los que, salidos de las montañas, expelieron a los moros, y poblaron sucesivamente la Península; con esta diferencia, si hay alguna, que nuestros padres, como se ha dicho, por medio de indecibles trabajos y fatigas, descubrieron, conquistaron y poblaron para España este Nuevo Mundo³.

La primera revolución buscaba mejorar las condiciones de los criollos en América y por tanto mantener sus privilegios en la formación de los nuevos territorios autogobernados. Para ilustrar lo dicho podemos revisar el Acta de Independencia de la Nueva Granada del 20 de julio de 1810, con respecto al Rey de España podemos leer lo siguiente: "Protesta no abdicar los derechos imprescindibles de la soberanía del pueblo a otra persona que a la de su augusto y desgraciado Monarca don Fernando VII, siempre que venga a reinar entre nosotros...".

Pero además, en el juramento final se dice lo siguiente: "Juramos... derramar hasta la última gota de nuestra sangre por defender nuestra sagrada religión C.A.R. nuestro amado Monarca



Don Fernando VII y la libertad de la Patria; conservar la libertad e independencia de este Reino en los términos acordados¹⁴.

Es esto lo que celebramos como bicentenario de la Independencia: un acto político de los criollos en América por medio del cual buscan obtener los mismos privilegios que sus padres españoles en la constitución de reinos autogobernados bajo la soberanía de don Fernando VII. Este hecho fue posible porque, de algún modo, la ideología de las revoluciones liberales de Estados Unidos y Francia había permeado la conciencia general, lo que permitió no sólo la rápida expansión del movimiento, sino su arraigo en las clases populares y, posteriormente, la defensa y ampliación de estas conquistas en las guerras independentistas que siguieron a la llamada Reconquista española.

LA AMÉRICA INVISIBLE

El proceso de Reconquista española (1814) dio origen a una radicalización del movimiento independentista y a la serie de guerras de independencia que culminaron casi diez años más tarde (1823), sellando la separación de España y sus antiguas colonias en América (excepto Cuba que no se separaría hasta 1898).

Estas guerras, llevadas a cabo por caudillos formados política y militarmente en Europa, hay que entenderlas como un proyecto político y militar. A la par de los ejércitos enfrentados, realistas y patriotas, se encuentra la presencia cuasi invisible y decisiva de las mujeres, los negros, los indios y el bajo clero. Los conflictos contemporáneos nos enseñan hasta qué punto es decisivo el apoyo de la sociedad para llevar a término una campaña bélica con ejércitos de infantería; no es fácil imaginarse cómo los ejércitos patriotas pudieron encontrar resguardo, alimentos y protección sin el apoyo firme y masivo de la población. Existen muchos relatos y héroes de estos grupos de la población americana, pero la historiografía clásica se concentra en los movimientos militares y las grandes batallas.

El discurso independentista estuvo animado y llegó hasta el pueblo con la idea de la superación de la sociedad colonial, sociedad segmentada y segregacionista, concentrada en las ciudades hispánicas y en la que indígenas, negros y mestizos sufrían procesos de segregación. La gran promesa –incumplida– de la Independencia hasta nuestros días ha sido la de superar este régimen y lograr sociedades democráticas.

A ello se suma la enorme dificultad de construir Estado, en medio de enormes diferencias regionales y de la imposibilidad de los Estados para reunir y articular los liderazgos y poderes regionales bajo un proyecto de nación. América sigue gobernada, en muchos casos, por caudillos regionales que mantienen su poder por la per-

suasión o por la fuerza ante una presencia muy diferenciada de los Estados en las diversas regiones y territorios.

A ello se suma quizá un reto nuevo, que el propio Bolívar vislumbró pero que las tensiones políticas han hecho imposible de llevar a cabo: hacer de América Latina un continente unido, capaz de tener un lugar en un mundo conformado por grandes bloques e inmensos países, superando la fragmentación en pequeños países, inviábiles en el escenario global.

En conclusión, el esfuerzo independentista de los criollos americanos logró la separación de España pero reprodujo la sociedad de estratos y privilegios que se había instalado por tres siglos en el continente. Los americanos nativos, los mestizos y los esclavos negros que participaron del sueño independentista, han visto en buena medida frustrada la posibilidad de hacer parte de sociedades incluyentes y democráticas. La construcción de la democracia en nuestra América sigue siendo una tarea pendiente.

Por último, si queremos hacer de América Latina un continente viable en el escenario mundial, será preciso contar con mucha creatividad y talento político para superar las diferencias que nos fragmentan y construir un bloque político y económico capaz de tener una voz en el escenario mundial.

* Polítólogo.

NOTAS

- 1 GARCÍA MÁRQUEZ, G. (1996): "Por un país al alcance de los niños". *Informe de la misión de sabios: Colombia al filo de la oportunidad*. Tomo 1. Bogotá: Colciencias/Tercer Mundo. p. 51.
- 2 Cf. LITTLE, R. "La independencia de los criollos. Colonialismo e imperialismo: Europa y el dominio del mundo". En: revista *Credencial Historia*, versión electrónica: http://www.revistacredencial.com/credencial_historia/libros/Bicentenario/Colonialismo.htm
- 3 Representación del Cabildo de Santafé, capital del Nuevo Reino de Granada, a la Suprema Junta Central de España, en el año de 1809. También llamado *Memorial de Agravios*, documento redactado por Camilo Torres Tenorio. Tomado de: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/historia/julio20/sec2b.htm>
- 4 Tomado de: <http://www.todacolombia.com/actadeindependencia.html>

Devenir histórico de las relaciones entre Venezuela y China

Muchos acuerdos, cero transparencia

Cristyn Quiroz / David Petit / Rómulo Rivero*



A lo largo de 37 años de relaciones bilaterales se han abordado múltiples áreas; pero hoy en día los temas abarcan fundamentalmente el petróleo y no se sabe muy bien cuál de los dos países obtendrá el mayor beneficio de estos acuerdos

Las relaciones entre dos países como Venezuela y China pueden ser explicadas por la existencia de aspectos en común, como un nuevo modelo económico tanto a lo interno como a lo externo, y un viraje en sus cursos de acción que han reacomodado sus intereses nacionales; igualmente, la posición ideológica de ambos gobiernos les permitió articularse de forma mucho más vertiginosa en los últimos años. La colocación de China en el mercado económico internacional como potencia emergente, ha hecho que América Latina sea un terreno propicio para sus estrategias e intereses. El factor energético es primordial en este ámbito y aquí es donde Venezuela juega un papel crucial, sobre todo en la nueva maniobra política y económica que ejecuta el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez, al intentar mermar la dependencia que tiene el país en relación con los Estados Unidos. El presente artículo aborda brevemente el contexto histórico en el que se han desarrollado las relaciones –en esencia económicas–, entre ambas naciones, y busca observar el auge de las mismas durante el último decenio.

El 28 de junio de 1974 se firma un comunicado conjunto sobre el establecimiento de las relaciones diplomáticas. En septiembre del mismo año China instaló su embajada en Venezuela y en noviembre ésta hizo lo propio en el país asiático.

A lo largo de 37 años de relaciones bilaterales se ha observado un amplio desarrollo en múltiples áreas; desde aquel momento hasta marzo del año 2010 había un total de 305 acuerdos firmados en diferentes ámbitos como el económico, cultural, social y político. Además, en el último año (abril de 2010-abril de 2011), se han firmado aproximadamente cincuenta más, lo que hace un total de 355 acuerdos¹.

Sin embargo, es importante destacar que luego de iniciadas las relaciones, los primeros acuerdos se firmaron en la década de 1980, luego de que entre el 27 de octubre y el 2 de noviembre de 1981 el presidente Luis Herrera Campins realizara una visita oficial a China, la primera de un

presidente venezolano y la única hasta el gobierno de Hugo Chávez. Cuatro años después, en 1985, ocurre la primera visita del Primer Ministro chino Zhao Ziyang a Venezuela. Para esa fecha, los representantes de los dos países firmaron el Convenio de Comercio China-Venezuela, el Plan de Intercambio Cultural 1984-1988 y el Protocolo de Cooperación Científica y Tecnológica para la Exploración y Explotación de Petróleo. En total, durante esta década se llegaron a firmar siete acuerdos mientras que en la década de 1990 se suscribieron 28, iniciando formalmente las relaciones económicas y comerciales con el Acuerdo de Cooperación Científica y Técnica en el terreno de la exploración y explotación petrolera firmado en 1991 y el Acuerdo sobre Cooperación Agrícola, Ganadera y Pesquera en 1993.

En noviembre de 1996 se originó la visita oficial del Primer Ministro Li Peng a Venezuela durante el gobierno de Rafael Caldera, llegando a suscribir un acuerdo para la cooperación conjunta en el campo del petróleo. En junio de 1997, la Corporación Nacional de Petróleo y Gas Natural de China, por medio de licitación internacional, logró el derecho de extracción en dos viejos yacimientos petrolíferos de Venezuela por el valor de 358 millones de dólares; y, en febrero y mayo de 1998 respectivamente, asumió la producción. Este es el mayor proyecto de inversión china en América Latina. Además, esta década cerró con el fortalecimiento de las relaciones entre ambos países con la visita que realizó el presidente Hugo Chávez, en octubre de 1999, por invitación del presidente chino Jiang Zemin. En esta oportunidad se firmaron los siguientes acuerdos:

Memorándum de entendimiento para la creación de un comité mixto de energía; memorándum de entendimiento sobre conversaciones para la suscripción del tratado relacionado con la protección de las inversiones; memorándum de entendimiento para el otorgamiento de 30 millones de dólares de crédito para la exportación por parte del Banco de China a Venezuela; canje de notas sobre la extensión del área del consulado general de Venezuela en Hong Kong a Macao; convenio de cooperación entre el Instituto de Asuntos Exteriores de China y la Academia Superior de Diplomacia de Venezuela; convenio-marco de cooperación académica entre la Universidad de Nanjing y la Universidad de Los Andes; y carta de intención sobre la oferta de productos de orimulsión a largo plazo entre el Grupo Nacional de Petróleo y Gas Natural de China y la Corporación de Hidrocarburos de Venezuela, entre otros documentos².

Para 1999 el volumen total de la inversión de China en Venezuela ascendió a cerca de 400 millones de dólares, y en total se establecieron once empresas de capital chino en el país. Las re-

laciones en la década del 2000 se incrementaron en una proporción increíble respecto a las décadas anteriores; hasta el año 2009 se firmaron un total de 269 acuerdos en diferentes ámbitos y se realizaron tres visitas oficiales del presidente Chávez a China en los años 2001, 2004 y 2006.

Entre los acuerdos firmados más importantes cabe destacar los siguientes: en abril del año 2000, el Grupo Nacional de Petróleo y Gas Natural de China firmó con la Corporación de Hidrocarburos de Venezuela un *memorándum de comprensión* para la cooperación de producción de Orimulsión; en el año 2004, el volumen total del comercio bilateral sobrepasó los mil 300 millones de dólares. En el año 2005 se estableció la Cámara Comercial de Empresas Chinas en Venezuela, ya que en nuestro territorio se encuentran más de veinte empresas de ese país en el ramo de petróleo, construcción de vías ferroviarias, minería, infraestructura, telecomunicaciones, agricultura, producción de aparatos electrodomésticos, comercio, etcétera.

Los acuerdos se han relacionado principalmente con el petróleo y sus derivados. China ha mostrado un crecimiento en el consumo energético, razón por la cual busca aliados comerciales en cualquier parte del mundo con el fin de tener garantizado el suministro de energía, especialmente de combustibles fósiles. A esto se debe agregar su necesidad imperante de abarcar económicamente espacios que fueron y siguen siendo dominados principalmente por los EEUU, y la mejor forma de empezar es en el área de influencia directa de éste.

Las telecomunicaciones ocupan el segundo lugar de importancia por la reciente incursión en nuestro país de empresas de telefonía móvil y fija, esto se debe a la apertura comercial en términos de accesibilidad al uso de las tecnologías de información y comunicación que ha vivido Venezuela.

Las relaciones entre China y Venezuela han abarcado una gran cantidad de acuerdos en áreas tan importantes para nuestro país como lo es el petróleo; mucho se ha comentado al respecto, pero sigue existiendo gran incertidumbre en relación a cuál de los dos países está orientado el mayor beneficio. Este análisis se realizará en posteriores entregas, donde profundizaremos en aspectos polémicos como el Fondo Chino.

* Licenciados en Ciencias Políticas y Administrativas (Politólogos, mención Relaciones Internacionales), UCV.

NOTAS

- 1 La información relacionada con los acuerdos firmados entre ambos países fue extraída de un artículo de la prensa China en español en su edición N° 9 del año 1, titulado: *Acuerdos suscritos entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Popular de China* (registrados hasta Marzo 2010).
- 2 Datos disponibles en el sitio de internet: <http://spanish.china.org.cn/xi-lamei/guanxi/5.htm> Consulta en línea realizada el 16 de enero de 2011.

Continúan las restricciones de acceso a los reporteros del parlamento

La Asamblea Nacional en la obscuridad

Marianna Belalba*

En un sistema democrático y pluralista, las acciones y omisiones del Estado y de sus funcionarios deben sujetarse a un escrutinio riguroso, y esto incluye a la prensa

La Asamblea Nacional (AN) es en esencia el órgano donde se debaten, proponen y deciden los asuntos de mayor interés para una sociedad, por lo que toda la información que fluye en el recinto legislativo debe estar al alcance de todos los ciudadanos.

Partiendo de la premisa de que son los periodistas quienes mantienen informada a la sociedad, limitar su acceso a las sesiones del hemiciclo constituye una limitación de acceso a la información a todos los venezolanos, quienes sólo podrán conocer una visión de la historia.

Una primera limitación al acceso a la información lo constituyó el cierre, en 2007, de la *Sala de Prensa Manuel Villalba*, salón donde los reporteros disponían de sillas, computadoras y teléfonos para facilitar su labor. Ahora existe lo que se llama un *pasillo de prensa*, que son cuatro computadoras ubicadas al lado de un estudio de televisión.

El 15 de enero de 2009 ocurrió un incidente que involucraba a la periodista del canal de noticias *Globovisión* y al diputado Hugo Márquez, donde la periodista transmitió unas imágenes que en el momento calificó como material pornográfico. De inmediato, el diputado subió al palco de invitados, donde se encontraban los periodistas, y explicó ante las cámaras que lo que observaba era una presentación sobre el cáncer de mama, ejerciendo de manera inmediata su derecho de rectificación.

Luego del incidente, la directiva de la AN tomó la decisión de prohibir a los canales de televisión privados el ingreso de sus equipos y en consecuencia la posibilidad de transmitir desde el palco de prensa los debates. Esta primera restricción *formal* vulnera el derecho a la libertad de expresión en su doble dimensión: en primer lugar a los periodistas, a quienes se les impide realizar una total cobertura de las sesiones y, en segundo lugar, vulnera el derecho de la sociedad a estar plenamente informada.

El Tribunal Supremo de Justicia, ante un amparo constitucional presentado por la ONG Espacio Público contra la decisión de la directiva de la AN, deja a un lado el fondo de la decisión estableciendo:

La infracción denunciada no afecta a una parte de la colectividad o al interés general, más allá de los intereses particulares del accionante, y tampoco es de una magnitud que vulnere los principios que inspiran el ordenamiento jurídico, por lo que se precisa que no se encuentra involucrado el orden público.¹

Las ya graves limitaciones al acceso a la información pública quedaron plasmadas en la Reforma del Reglamento de Interior y Debate de la Asamblea Nacional, al establecer en su artículo 56 que las sesiones plenarias sólo serían transmitidas por la Fundación Televisora de la Asamblea Nacional (ANTV).

No resulta una garantía la transmisión de las sesiones por ANTV pues para un correcto funcionamiento de la democracia y para que exista un eficaz control ciudadano de la gestión pública, es necesario el pluralismo, la diversidad y eso sólo es posible en la medida que los medios de comunicación, de diversas corrientes, puedan transmitir las sesiones del órgano legislativo.

* Abogada.

NOTAS

1 Tribunal Supremo de Justicia. Sala Constitucional. Sentencia de 05 de marzo de 2010.

Lo que quedó después del Primero de Mayo

En los aumentos estuvo ausente el diálogo

José Ignacio Arrieta A., s.j.*



Se ha perdido otra oportunidad para el entendimiento social ante un tema crucial para los ciudadanos. El aumento de salarios no tiene nada que ver con la inflación y fue una decisión unilateral del Gobierno

os sindicatos han hecho demandas de aumentos quizás no con la fuerza y contundencia de años anteriores. Probablemente la razón sea el temor a nuevas derrotas frente a un Gobierno negado al diálogo. Pero exigieron aumentos sustantivos del salario mínimo, conscientes de que esto repercutiría en el resto de baremos de la estructura salarial. La CTV solicitaba, por su parte, un aumento general de sueldos y salarios.

También hubo quienes pusieron el dedo en la llaga, sabiendo que la raíz del deterioro de la calidad de vida del país se debe al problema de la inflación. De nada sirven los aumentos de salarios si a esos aumentos se los come la inflación, cáncer deletéreo de toda economía sana. Es muy conocido el apotegma de que los salarios suben por las escaleras mientras que los precios suben por el ascensor.

En efecto, este es el caso de Venezuela: el más alto índice de inflación, después de Haití, de América Latina. Más: de una muestra de setenta países, exceptuados los africanos, Venezuela ocupó, en 2008, el primer puesto con un índice de 39,40%. Sólo en alimentación, de 1999 a 2008 fue de 922,38% (fuente: PPT). Un real impuesto para los pobres.

Por eso, aquí está el test de la validez de los aumentos salariales.

INCREMENTOS SALARIALES

Tal como va siendo habitual en este Gobierno, se anunciaron aumentos únicamente para ese 27% que gana el salario mínimo, para posteriormente hacer un corrimiento hacia los baremos salariales de los trabajadores del sector público. El aumento del salario mínimo vendrá, como en oportunidades anteriores, dividido en dos fases: 15% en mayo y 10% adicional en septiembre, lo cual significará un aumento en los ingresos del 26,2%.

La estructura salarial ha mejorado algunas fases llegando inclusive hasta 60% en los tramos

más bajos próximos al ingreso mínimo. El bono de alimentación ha mejorado la comida para los trabajadores por el hecho de que todos, no sólo los trabajadores de empresas con más de veinte empleados, serán beneficiarios; sin embargo, en contra de la demanda sindical, ha quedado inamovible el tope de tres salarios mínimos para usufructuar este beneficio.

De hecho, el salario mínimo queda así: en mayo, un millón 407 mil 47 bolívares fuertes (46,91 diarios) y un millón 548 mil 21 bolívares fuertes (51,60 diarios) en septiembre.

SENTIDO DE LOS INCREMENTOS

¿Qué significan estos aumentos? Distinta es la apreciación para el Gobierno y para los trabajadores. El Ejecutivo, en su pose revolucionaria, no ha dejado de señalar que este es el Gobierno de los pobres y que este país es el que tiene el nivel de salario mínimo más alto en América Latina. Pero esconde que es el que tiene más alto nivel de inflación en el continente (27% el año pasado), cosa por demás importante por la capacidad de compra real (salario real) para el consumidor venezolano. El país de mayor inflación en América Latina no pasa del 15%. No es de extrañar que en once años de Gobierno se haya aumentado diez veces el salario mínimo. Claro, para el Gobierno esto es señal de su interés por las clases trabajadoras.

AUMENTO PÍRRICO

El aumento del Gobierno ha sido pírrico; un trabajador señaló que significaba un aumento diario de seis bolívares fuertes, lo que no da ni para una arepa. El aumento a nivel mensual es de 184 bolívares fuertes. Una burla, donde incluso queda fuera todo el sector informal.

La burla aparece más grotesca ante los recientes aumentos del pasaje. No se había secado todavía la firma de los decretos cuando, sin que se hubiesen cobrado estos aumentos salariales, se aceptó la presión de los transportistas para incrementar los costos de pasajes urbanos e interurbanos. Aumentos que se comen los incrementos salariales. De hecho, los pasajes en el Distrito Capital suben de dos a 2,50 bolívares fuertes, y en agosto subirán a tres bolívares fuertes. Es indudable que este aumento vaciará el bolsillo de nuestro pueblo que, frecuentemente, tiene que tomar no uno sino varios transportes.

Todo esto sucede porque el Gobierno que, según su prédica, oye al pueblo, no concierta con él. Las decisiones del Gobierno son unilaterales. Este Gobierno está en déficit con la concertación, las convenciones y el diálogo social. Es centralista y en estas decisiones aparece claramente desconectado del pueblo y sus reales necesidades.



El otro tema es el universitario. Chávez ha entregado 40% adicional a las universidades públicas para solventar deudas e insuficiencias presupuestarias, exigiendo al mismo tiempo rendición de cuentas. Los gremios han sido críticos con esta medida porque son muchas más las deudas pendientes y los proyectos necesarios para hacer una educación más integral. Ello implica diálogo y concertación, y dudamos que este Gobierno esté en capacidad de ofrecerlo por su vocación centralista.

En conclusión, sentimos que se haya perdido esta oportunidad de diálogo social tan importante para el país ante un tema de importancia crucial para los ciudadanos. Para que esto pueda darse en el futuro será necesario deponer los ánimos de creerse dueños de la verdad absoluta.

* Miembro del Consejo de Redacción de SIC.

PASAPORTE EN RENOVACIÓN

El sábado 7 de mayo amaneció Caracas con colas de gente esperando registrarse dentro de la flamante misión creada desde la presidencia de la República: Vivienda Venezuela. La ilusión por una mejor calidad de vida renace tras el malabarismo verbal del Presidente y apoyándose en una campaña de propaganda lujosamente aderezada con los últimos adelantos técnicos a través de la televisión, la prensa, la radio e Internet (principalmente, pero también en la calle). ¿Podrá sostenerse lo que esta misión lleva de promesa de aquí a las elecciones de 2012? Serán ya trece años lastrados con el sello del no cumplimiento de promesas fundamentales. La pobreza seguirá allí, así como los problemas en los servicios públicos y la terrible inseguridad en las calles; por otra parte, las lluvias del cambio climático no mejorarán las condiciones para construir más y mejor infraestructura. Toda la carga de la ineficacia demostrada, ¿llegará a pesar como un fardo de plomo ante las urnas electorales o la ilusión renovada se sostendrá con vida? Quizás el tiovivo de la esperanza siga sostenido, con todo y sus altibajos, en la propaganda y en las medias verdades. Es la gran pregunta. No cabe duda de que los meses que vienen serán un duro enfrentamiento entre la ineficacia ejecutiva de la cual este Gobierno ha hecho gala y la voluntad de remontar

esas encuestas que seguramente han sido analizadas una y mil veces en la sala situacional de Miraflores.

Aquel día fue la renovación de unos votos populares: la gente en las colas, esperando, siempre esperando. Por la noche, el Presidente, teniendo como telón de fondo unos cuantos apartamentos construidos en alguna parte de Baruta, entusiasmó otra vez a quienes a su alrededor habían sido llamados. Y dijo que las expectativas para el registro del día habían sido totalmente superadas. Era lógico que así fuera. Es un pueblo que por años ha visto postergados sus anhelos de salir del rancho y bajar del cerro. Que le ofrezcan esa posibilidad, ahora, con registro y todo, reaviva el ánimo más apagado.

La realidad la retrató la periodista Carmen Rosa Gómez en *El Universal*: “Desde 1999, cuando Hugo Chávez ascendió a la presidencia de Venezuela, y hasta 2010, contabilizó 284 mil viviendas construidas. Ahora promete hacer dos millones entre 2011 y 2017. Pero sin entrar en polémicas con respecto a la efectividad del Gobierno para atender el problema habitacional y sin tratar de recordar que ya tuvo otros planes especiales para el área, como la Misión Hábitat, es un hecho que la llamada Gran Misión Vivienda Venezuela se ha vuelto del interés de muchas personas”.

EN LOS MEDIOS

Ha sido un *boom* mediático lo que ha precedido al lanzamiento de la Misión Vivienda. El periódico *Tal Cual* trajo varios análisis, y en uno de ellos se lee: “La página web pdvsa.com refleja la actividad petrolera, y si accede al portal encontrará que el petróleo ha sido desplazado por la Misión Vivienda, que como mensaje subliminal tiene un logo con dos V, una de *vivienda* y otra de *voto*. La estrategia gubernamental considera que cada aparta-

mento, casa o solución habitacional consigue como mínimo un voto seguro para el presidente Chávez en el 2012”.

Por su parte, los medios que giran alrededor del Gobierno reflexionan menos y van al grano. Radio Nacional de Venezuela (cuyo eslogan es “¡Con la verdad por delante!”) anunció en su portal que el pueblo venezolano acudió desde tempranas horas el sábado 7 de mayo a los diferentes puntos de inscripción ubicados en las plazas Bolívar o lugares céntricos de los estados Miranda, Vargas, Zulia, Falcón y Distrito Capital, para registrarse en la Gran Misión Vivienda Venezuela, proyecto que busca garantizar a todas las ciudadanas y ciudadanos un inmueble digno en el cual puedan tener una mejor calidad de vida. Anunció que se inscribieron 72 mil 495 personas en los estados donde se inició el registro. Fueron declaraciones del ministro de Estado para la Transformación Revolucionaria de la Gran Caracas, Francisco Sesto, en su programa “En Caracas con Farruco” que se transmite por *Alba Ciudad* 96.3 FM, donde además afirmó que “hay mucha confianza del pueblo en el presidente Chávez”.



La comuna irrumpe en el escenario de las entidades municipales

Caballo de Troya

José Luis Villegas Moreno*

Es hora de aullar, porque si nos dejamos llevar por los poderes que nos gobiernan, y no hacemos nada por contrarrestarlos, se puede decir que nos merecemos lo que tenemos.

José Saramago
Ensayo sobre la lucidez

La tendencia del Ejecutivo nacional es concentrar el poder y debilitar los gobiernos territoriales a través de una serie de instrumentos y de prácticas que evidencian que, efectivamente, la idea nuclear es concentrar el poder, destruyendo el federalismo, la descentralización y el municipio

Observamos que las prácticas y tendencias centralizadoras desconocen los principios fundamentales que sobre la defensa del municipio democrático han venido efectuando la comunidad internacional y las diferentes declaraciones de organizaciones municipalistas. En efecto, baste citar aquí las declaraciones de la Unión Iberoamericana de Municipalistas de Córdoba (1998), Baeza (2000), de Santo Domingo (2002), en las que se insiste en la descentralización y concertación de los gobiernos, el principio de subsidiariedad, la integración y la cohesión del desarrollo territorial. Fundamental es, sin lugar a dudas, la completa doctrina¹ municipalista configurada por los congresos iberoamericanos, encuentros



La propuesta de reforma constitucional, en lo referente a la organización territorial, estaba dirigida a desvalorizar, a desdibujar la figura de los municipios y demás entidades locales existentes.

y seminarios organizados por la Organización Iberoamericana de Cooperación Intermunicipal (OICI), desde que estos congresos iniciaran su andadura en La Habana en 1938. El último de ellos, el XXVIII, se celebró en Lima, Perú, en mayo de 2010. También destacamos los contenidos de las declaraciones internacionales como la Carta de la Autonomía Municipal Iberoamericana suscrita en Caracas en el XX Congreso de la Organización Iberoamericana de Cooperación Internacional, en la que especialmente se hace un llamamiento para que desaparezcan los controles y el intervencionismo gubernamental sobre las municipalidades. Importante es la Declaración de Cartagena de Indias sobre la autonomía local, propugnada por la Unión Iberoamericana de Municipalistas en 1993, en la que se insiste en que la descentralización es una condición básica de la democracia de nuestros días.

Así las cosas, la coincidencia de los textos internacionales en la materia es absoluta a la hora de resaltar que el verdadero potencial del municipio como institución de la cosa pública y entidad representativa, además de órgano de democracia política y social, se expresa con plenitud en el marco de una descentralización política e institucional y sobre la base de unos principios de autonomía. Todo lo contrario de lo que está ocurriendo en Venezuela, como presentamos en este trabajo.

Pretendemos destacar la gravedad de la inclusión de la comuna en la organización del Poder Público municipal, como una entidad territorial municipal, a

través de la reforma efectuada a la Ley Orgánica del Poder Público Municipal en fecha 28-12-2010, GOE N° 6015. Este proyecto anacrónico de las comunas lo que pretende es minar la organización municipal establecida en la Constitución de 1999, para crear un escenario paralelo de movilidad y gobierno local, controlado desde el poder central: Estado paracomunal² socialista. Hacemos énfasis en este enfoque, sin olvidar que la reforma aludida a la Loppm es totalmente ilegítima, es contraria a los principios constitucionales establecidos para la organización y funcionamiento del Poder Público municipal. Atentatoria de los postulados y elementos que se indican en el capítulo IV del título IV conformados por los artículos 168 al 184 de la Constitución de 1999. Así, los aspectos fundamentales de esta ilegítima e inconstitucional reforma podemos concretarlos en:

1. Imposición de una nueva entidad local con autonomía: la comuna.
2. Eliminación de la elección universal, directa y secreta de los miembros de las juntas parroquiales.
3. La planificación del desarrollo local se somete al Sistema Nacional de Planificación Pública y Popular.

1. EL FALLIDO INTENTO DE REFORMA CONSTITUCIONAL DE LA DIVISIÓN POLÍTICO TERRITORIAL, SOMETIDO A REFERÉNDUM EL 02-12-07

La propuesta de reforma constitucional propuesta por el presidente de la República pretendía debilitar al municipio creando figuras agregadas al ordenamiento territorial que existe en la Constitución. Reforma que el Presidente denominó como una nueva *geometría del poder*.

¿Dónde puede anclarse esta propuesta territorial? Como sostiene el geógrafo de la Universidad de los Andes, José Rojas³, en esta concepción se sigue de cerca el pensamiento de la autora anglosajona Doreen Massey en *The Geography of Power* (2007), cuyas ideas fundamentales pueden resumirse así:

1. La globalización neoliberal no es inevitable: se requieren nuevas formas de internacionalización que respeten las diferencias locales, regionales y nacionales.
2. Desprenderse del fetichismo espacial, local vs. global: el capital transnacio-

nal es móvil, la pobreza social de los locales también lo es.

3. En términos de poder el mundo es inmensamente desigual: las reglas y normas universales de los globales esconden la pobreza de los locales.
4. Proponer formas alternativas de globalización: un paso, reconocer y privilegiar la especificidad de lo local en un mundo interconectado.

En Venezuela estas ideas fueron difundidas y sostenidas por el geógrafo de la Universidad Central de Venezuela, Ricardo Menéndez, asesor de la comisión para la reforma constitucional de este nuevo diseño territorial.

Por tanto, la denominada *geometría del poder* es una metáfora de la geografía radical o crítica para ilustrar las formas de distribución y redistribución del poder en el espacio geográfico⁴. Esta tendencia persigue:

1. Desestimar las divisiones políticas-administrativas tradicionales.
2. Conceptuar al espacio como una dimensión multiescalar flexible.
3. Rechazar la concentración piramidal del poder.
4. Acentuar el tejido social y las especificidades de los territorios locales.
5. Apuntar hacia nuevas formas de globalización: *glocales*

Así las cosas, la propuesta de reforma constitucional⁵ en Venezuela planteaba un nuevo ordenamiento político-territorial híbrido⁶ o paralelo⁷, por cuanto a la actual división por estados, municipios y parroquias se le superponían:

- a. Formas socio territoriales comunales, espontáneamente agregativas en el tiempo. Son los ámbitos del poder popular: de los consejos populares a las ciudades comunales.
- b. Formas socio territoriales subregionales y regionales agregativas atemporales: distritos funcionales y provincias federales. Ámbitos decisorios estos de la presidencia de la República.
- c. Formas dispersas atemporales: ciudades, territorios y municipios federales; distritos insulares, regiones marítimas, regiones militares y *otras*. Ámbitos decisorios de la presidencia de la República.

En este escenario⁸, el municipio quedaba amenazado de muerte:

1. La ciudad comunal sustituye al municipio como unidad primaria de la organización del territorio. Y esta figura se creará mediante referendo convocado por el presidente de la Repu-

blica. En palabras del presidente de la República "(...) aquí hay un cambio revolucionario extraordinario...estoy proponiendo un cambio cultural histórico..."⁹

2. La ruralidad local desaparecería. Todo asentamiento humano será conceptualizado como ciudad: por tanto se plantea una confusión entre ciudad y ciudad comunal.
3. Duplicidad o contradicción entre niveles comunales y entre éstos y el poder municipal.
4. Los niveles comunales desarrollan formas de autogobierno, que derivan de las asambleas populares y no de los actos del sufragio directo y secreto.

La propuesta de reforma constitucional, en lo referente a la organización territorial, estaba dirigida a desvalorizar, a desdibujar la figura de los municipios y demás entidades locales existentes. A continuación señalamos los aspectos más relevantes de ese impacto:

1. El municipio dejaría de constituir la unidad política primaria de la organización nacional (art. 168), atribución que se da a la Ciudad (art.16).
2. Se le escamotean a los municipios ámbitos territoriales, ya que se agregan los denominados municipios federales y las ciudades federales, los cuales además dependerán del Ejecutivo nacional.
3. Se trastocan las competencias municipales por la creación de los distritos funcionales (art.16).
4. Se disminuirían los ingresos municipales, pese al aparente aumento del situado constitucional¹⁰: El situado se calcularía sobre ingresos estimados, y no sobre ingresos realmente percibidos, ni sobre los que van a fondos de inversión. Según el proyecto de reforma, el situado debe ser compartido con otras figuras como las comunas y las comunidades y el porcentaje que corresponda se determinará por ley.
5. Se atribuía al Ejecutivo nacional no sólo la creación y organización de impuestos territoriales o sobre previos rurales y sobre transacciones inmobiliarias, sino también la recaudación, que corresponde a los municipios por la Constitución vigente (art. 156,15).
6. Se le sustraerían al municipio las competencias sobre el régimen de la participación de los ciudadanos en la gestión local, la cual se asigna a los órganos del poder popular.

¿Dónde puede anclarse esta propuesta territorial? Como sostiene el geógrafo de la Universidad de los Andes, José Rojas, en esta concepción se sigue de cerca el pensamiento de la autora anglosajona Doreen Massey en The Geography of Power

7. Se privaría al municipio de la competencia sobre la justicia de paz, prevista actualmente en el numeral 7 del artículo 178 de la Constitución y en la Ley sobre la Justicia de Paz, y se le asignaría a los consejos comunales (art.184,7).
8. Los consejos locales de planificación pública quedarían sin competencias (CLPP).
9. Se dejarían sin competencias a las parroquias y a las juntas parroquiales.
10. Pérdida de competencias municipales en materia de urbanismo.
11. En este escenario, el municipio quedaría para: incorporar, dentro del ámbito de sus competencias, la participación ciudadana, a través de los consejos del poder popular y de los medios de producción socialista (art. 168), y transferir a las comunidades organizadas, a los consejos comunales, a las comunas y otros entes del poder popular los servicios que éstos gestionen (art. 184). En otras palabras, estábamos ante la crónica de una muerte anunciada de los municipios, parafraseando la novela garcía-marquiana.

En conclusión, si bien la reforma constitucional fue rechazada por el pueblo en el referéndum del 02-12-07, la intención del Ejecutivo nacional es seguir con una conducta centralista y tratando de imponer autoridades e instituciones que él pueda controlar directamente y que son paralelas a los gobiernos locales. Por eso, sobre el municipio venezolano pende una espada de Damocles en esta época menguada y de incertidumbre. Observamos que todo el sistema comunal sigue inspirado en esta visión de geografía crítica y radical del poder, de energía geométrica, de geografía de las desigualdades, de geografía alternativa, cultivada por la geógrafa anglosajona Doreen Massey. Es más, el Ejecutivo nacional publicó su obra *La Ciudad Mundial*, en el 2008, en Caracas, en la editorial El Perro y la Rana.

2. CREACIÓN DE LOS CONSEJOS COMUNALES

Los consejos comunales fueron creados por ley, publicada en la Gaceta Oficial N° 5.806, Extraordinario, del 10 de abril de 2006, con el nombre de Ley de los Consejos Comunales. En fecha 24 de abril se intentó ante el Tribunal Supremo de Justicia una acción de amparo cons-

titucional contra esa Ley alegándose que invadía las competencias que tiene el Poder Público municipal. Una vez más la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia eludió entrar al fondo del problema y la declaró inadmisibile *in limine litis*, con el argumento de que el amparo ejercido en forma autónoma contra actos normativos no puede estar dirigido contra el propio texto legal, sino contra los actos que deriven o apliquen el mismo. (Sentencia N°1286, de 25-06-07). Recientemente, en fecha 28-12-09, se dicta una nueva ley con el nombre de Ley Orgánica de los Consejos Comunales, publicada en Gaceta oficial N° 39.335.

Observamos que la figura de los consejos comunales no está contemplada en la Constitución de 1999, como sí lo estaba en la Ley de los Consejos Locales de Planificación Pública, del 12-06-2002, y en la Ley Orgánica del Poder Público Municipal, del 17-05-2005. En ambos instrumentos legales se concebía a los consejos comunales, junto con los consejos parroquiales, como instituciones del Poder Público municipal, para permitir la participación de las comunidades en la planificación y en la gestión de los servicios locales. Así por ejemplo, en la Ley de los Consejos Locales de Planificación Pública se disponía lo siguiente:

Artículo 8. El Consejo Local de Planificación Pública promoverá la red de consejos parroquiales y comunales en cada uno de los espacios de la sociedad civil que, en general, respondían a la naturaleza propia del municipio cuya función será convertirse en el centro principal de la participación y protagonismo del pueblo en la formulación, ejecución, control y evaluación de las políticas públicas, así como viabilizar ideas y propuestas para que la comunidad organizada las presente ante el Consejo Local de Planificación Pública. Una vez aprobadas sus propuestas y convertidas en proyectos, los miembros de los consejos parroquiales y comunales podrán realizar el seguimiento, control y evaluación respectivo. Los miembros de los consejos parroquiales y comunales tendrán carácter *ad-honorem*.

Esta disposición fue suprimida por la disposición derogatoria única de la Ley de los Consejos Comunales de 2006, como también lo fueron por reforma de

En conclusión, si bien la reforma constitucional fue rechazada por el pueblo en el referéndum del 02-12-07, la intención del Ejecutivo nacional es seguir con una conducta centralista y tratando de imponer autoridades e instituciones que él pueda controlar directamente y que son paralelas a los gobiernos locales.



la ley el 6 de abril de 2006 los artículos 112, 111 y 114 de la Ley Orgánica del Poder Público Municipal, en los que se establecían regulaciones sobre los consejos parroquiales y comunales como instituciones del Poder municipal, a fin de que no quedara ninguna duda de que los consejos comunales habían pasado a ser órganos descentralizados funcionalmente (en realidad desconcentrados), adscritos a la presidencia de la República. Todo ello con la finalidad de someter los consejos comunales a la exclusiva regulación de las leyes y de los reglamentos nacionales, lo que significa transformarlos en organismos del Poder Ejecutivo, desvinculados de la potestad organizativa de los estados y los municipios.

La vigente ley de 2009 regula el funcionamiento de estos consejos comunales así como los planes vinculados al desarrollo comunitario.

El nuevo instrumento legal define estas figuras como:

(...) instancias de participación, articulación e integración entre los ciudadanos, ciudadanas y las diversas organizaciones comunitarias, movimientos sociales y populares, que permiten al pueblo organizado ejercer el gobierno comunitario y la gestión directa de las políticas públicas y proyectos orientados a responder a las necesidades, potencialidades y aspiraciones de las co-

munidades, en la construcción del nuevo modelo de *sociedad socialista* de igualdad, equidad y justicia social. (art. 2) (cursivas nuestras).

Pareciera, por tanto, que el énfasis de la nueva ley estaría en la determinación de esta figura como la viable, al margen de la división político territorial que establece la Constitución vigente, para construir el modelo socialista al que aspira el Ejecutivo nacional.

Lo cierto es que la creación y regulación de los consejos comunales modifica sustancialmente la distribución del Poder Público en el ámbito territorial previsto en la Constitución vigente, porque se crea una red de organizaciones comunitarias desvinculada de las parroquias, de los municipios y de los estados –los cuales carecen de facultad para regularlas–, y que dependen indirectamente del Ejecutivo nacional. Pero además, se restan recursos que antes correspondían a los estados y a los municipios para engrosar los fondos que se transfieren a los consejos comunales. Todo esto se ha traducido en que los municipios han perdido significación política, administrativa y financiera, y las parroquias y los consejos locales de planificación pública han pasado a ser figuras decorativas.

Por otra parte, debemos señalar que la naturaleza jurídica de los consejos co-

...existe el Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Protección Social (17-07-2009), que a través de sus competencias incidirá sobre esta nueva entidad territorial local, lo que evidencia la dependencia de esta figura del poder central para así acorrar al municipio y las demás entidades territoriales municipales.

municipales no es clara. De un lado, se presentan como organizaciones de la sociedad civil en el ámbito comunitario, para realizar y promover la realización de actividades de interés general. Del otro, son administradores de dineros públicos, por lo que las personas a las que corresponde esta función pasan a ser empleados públicos¹¹, con las correspondientes consecuencias que ello implica. También cabe plantearse que si se considera que los consejos comunales no son entes públicos sino organismos de la sociedad civil, es decir, que tienen carácter no gubernamental, estaríamos en presencia de una privatización de servicios públicos y no de una descentralización ni de una desconcentración¹².

Los recursos de los consejos comunales, que recibirán de manera directa, son los siguientes: transferencias de las entidades político-territoriales, los provenientes de las leyes del Fondo Intergubernamental para la Descentralización y de Asignaciones Económicas Especiales derivadas de Minas e Hidrocarburos, lo recaudado por la prestación de servicios públicos que le sean transferidos, los generados por su actividad propia, donaciones.

En este enfoque que estamos presentando no pretendemos hacer una crítica destructiva de la figura de los consejos comunales como tal, sino plantear cómo se pretende a través de ellos destruir la institucionalidad de la vida local sin medir seriamente el impacto regulatorio de dichas figuras y de la ley que las crea en el contexto sociopolítico y territorial del país, sólo con un limitado y excluyente enfoque de geografía humana. Así, la creación de los consejos comunales como apéndices del poder central persigue la desmunicipalización del país.

Para Armando Rodríguez,¹³ la ruta que bosqueja en la Venezuela actual el régimen normativo de los consejos comunales y la clara tendencia de su empleo con fines partidistas, apunta más a recordar una estructura de poder imperial, con geometría vertical y estructura centralista y totalitaria, que a la vigencia de un escenario pluralista, con multiplicidad de centros de decisión política y ambientes de participación.

Compartimos la visión¹⁴ de que los consejos comunales como una expresión más de organización comunitaria –expresión tan valiosa como otras que tienen su manifestación en lo popular–, no pueden sustituir al Estado en las funcio-

nes que le son propias por su estructura, recursos y prerrogativas. Sus voceros no pueden convertirse en unos funcionarios más que trabajan voluntariamente para el mismo; su finalidad es lo comunitario, atender las necesidades sentidas de sus miembros desde la libertad y la autonomía, para mejorar su calidad de vida y fortalecer al sujeto en su dignidad como ser humano.

La historia de las organizaciones populares ha demostrado que cuando ellas son secuestradas por organizaciones partidistas para lograr sus fines particulares, la desmovilización y el fracaso son inminentes.

3. IRRUPCIÓN DE LA COMUNA COMO ENTIDAD LOCAL TERRITORIAL

Para poder medir el impacto de la comuna como entidad local territorial, en el ordenamiento del Poder Público municipal, es necesario ver el nacimiento de la misma como *expresión del poder popular* y como instrumento para edificar el Estado comunal.

Así planteado, la Ley Orgánica del Poder Popular¹⁵ establece la comuna y el consejo comunal, la ciudad comunal y los sistemas de agregación comunal, como instancias del poder popular (artículo 15). Esta misma ley define qué es el Estado comunal (artículo 9). También en esta ley se establecen como ámbitos del poder popular: la economía comunal, la contraloría social, la ordenación y gestión del territorio, la justicia comunal y la jurisdicción especial comunal (artículos 18-22).

Pero es en la Ley Orgánica de las Comunas¹⁶ donde adquiere partida de nacimiento la comuna como espacio socialista y entidad local, definida como:

La integración de comunidades vecinas con una memoria histórica compartida, rasgos culturales, usos y costumbres, que se reconocen en el territorio que ocupan y en las actividades productivas que le sirven de sustento, y sobre el cual ejercen los principios de soberanía y participación protagónica como expresión del Poder popular, en concordancia con un régimen de producción social y el modelo de desarrollo endógeno y sustentable, contemplado en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación (artículo 5).



...el énfasis de la nueva ley estaría en la determinación de esta figura como la viable, al margen de la división político territorial que establece la Constitución vigente, para construir el modelo socialista al que aspira el Ejecutivo nacional.

Y tendrá como propósito fundamental la edificación del Estado comunal (artículo 6). En esta ley aparecen definidas las siguientes figuras relacionadas con la comuna: banco de la comuna, cartas comunales, carta fundacional, comunidad, comunidad organizada, consejo de economía comunal, consejo de contraloría comunal, distritos motores de desarrollo, ejes estratégicos de desarrollo territorial, Estado comunal, gaceta comunal, instancias del poder popular, sistema económico comunal, socialismo (artículo 4). La organización y funcionamiento se determinan a través del parlamento comunal, consejo ejecutivo, consejo de planificación comunal, consejo de economía comunal, banco de la comuna, consejo de contraloría comunal, justicia comunal (artículos 21 al 57).

Pero debemos precisar que todo este escenario de geografía alternativa, debe contemplarse en el desarrollo y articulación de las siguientes normas¹⁷: Ley Orgánica del Poder Popular, Ley Orgánica de Planificación Pública y Popular, Ley Orgánica de las Comunas, Ley Orgánica del Sistema Económico Comunal, Ley Orgánica de Contraloría Social. Todo un entramado legal para debilitar definitivamente el régimen municipal constitucional existente en el país. Observamos que todo el sistema comunal sigue inspirado, como adelantamos en el punto uno de este ensayo, en esta visión de geografía crítica y radical del poder, de energía geométrica, de geografía de las desigualdades, de geografía alternativa, cultivada por la geógrafa anglosajona Doreen Massey, profesora investigadora de la Open University del Reino Unido.

Además, existe el Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Protección Social (17-07-2009), que a través de sus competencias incidirá sobre esta nueva entidad territorial local, lo que evidencia la dependencia de esta figura del poder central para así acorralar al municipio y las demás entidades territoriales municipales. Son competencias del Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Protección Social:

1. La regulación, formulación y seguimiento de políticas, la planificación y realización de las actividades del Ejecutivo Nacional en materia de participación ciudadana en el ámbito de las comunas;
2. La realización del análisis de la gestión de la economía comunal en el país y formulación de las recomendaciones a los órganos y entes competentes;
5. Definir los mecanismos para la participación del sector público y privado en la planificación y ejecución de planes y programas relacionados con el desarrollo de la economía comunal. En este sentido, servirá de enlace entre los entes involucrados y las iniciativas populares cuando las circunstancias así lo requieran;
6. Impulsar el desarrollo del sistema microfinanciero en actividades tendentes al desarrollo de la economía comunal;
7. Propender al desarrollo de las actividades de comercialización y explotación en todos los sectores vinculados a la economía comunal, con especial énfasis en el sector rural;
8. Definir las políticas para los programas de capacitación en áreas determinantes para el desarrollo de la economía comunal, en especial la adquisición de conocimientos técnicos para el procesamiento, transformación y colocación en el mercado de la materia prima;
9. Establecer las políticas para el fomento de la economía comunal, estimulando el protagonismo de las cooperativas, cajas de ahorro, empresas familiares, microempresas y otras formas de asociación comunitaria para el trabajo, el ahorro y el consumo de bajo el régimen de propiedad colectiva sustentada en la iniciativa popular;
10. La regulación, formulación y seguimiento de políticas, la planificación estratégica y realización de las actividades del Ejecutivo Nacional en materia de promoción, ejecución y control

La historia de las organizaciones populares ha demostrado que cuando ellas son secuestradas por organizaciones partidistas para lograr sus fines particulares, la desmovilización y el fracaso son inminentes.



y articulación de las actividades tendientes a la progresiva cogestión de responsabilidades sociales desde el Estado hacia las comunidades o grupos organizados, así como a la generación de los espacios de la participación protagónica en los asuntos públicos mediante el impulso a la iniciativa popular y otros mecanismos de participación protagónica;

12. Diseñar, estructurar y coordinar la formación en las comunidades urbanas y rurales en materia de medios de participación popular y gerencia pública local;

15. Fomentar la organización de consejos comunales, asambleas de ciudadanos y otras formas de participación comunitaria en los asuntos públicos;

16. Diseñar e instrumentar mecanismos de enlace entre los ciudadanos y la Administración Pública, con los Estados y los municipios, y las demás expresiones del gobierno local, en aras a generar espacios de cogestión administrativa, y promover el control social de las políticas públicas;

4. VIOLACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN AL CREAR ENTIDADES LOCALES NO RECONOCIDAS POR ÉSTA Y SUSTRARLAS DEL RÉGIMEN CONSTITUCIONAL

Hay que señalar que siendo el municipio, dentro del Estado, la unidad política primaria más cercana al ciudadano dentro de la organización territorial, la ley orgánica que lo regula por mandato del constituyente, no es una ley cualquiera; cuando el Poder Legislativo na-

cional sanciona la Ley Orgánica del Poder Público Municipal expide una auténtica ley que complementa aquellos principios, valores y postulados enunciados por el constituyente originario al aprobar la Constitución, con la finalidad de organizar el Poder municipal.

Es por ello que se considera que este tipo de ley es una extensión o complemento de la Constitución, sin que ello implique que a través de ella se puede modificar, reformar, enmendar o subvertir los principios y valores del sistema republicano de gobierno democrático establecidos por el constituyente originario.

Es así como el constituyente originario establece los lineamientos que deberán desarrollarse en la Ley Orgánica del Poder Público Municipal, para completar el marco constitucional municipal, entre los que se destacan de manera enunciativa, el régimen jurídico integral del municipio¹⁸ (artículo 169 de la Constitución), el régimen del gobierno metropolitano (artículo 171 de la Constitución), el marco normativo de las parroquias (artículo 173 de la Constitución), las condiciones para ser concejales, número de concejales y el período para el que pueden ser electos (artículo 175 de la Constitución) o reelectos (artículo 174 y primera enmienda de la Constitución), los requisitos de residencia, prohibiciones, causales de inhabilitación e incompatibilidades para la postulación y ejercicio de cargos de elección de alcalde y concejal (artículo 177 de la Constitución), el régimen de funcionamiento del Consejo Local de Planificación Pública (artículo 182 de la

...este tipo de ley es una extensión o complemento de la Constitución, sin que ello implique que a través de ella se puede modificar, reformar, enmendar o subvertir los principios y valores del sistema republicano de gobierno democrático establecidos por el constituyente originario.

Constitución), los mecanismos de participación y descentralización hacia la comunidad organizada (artículo 184 de la Constitución).

A los efectos del asunto que se analiza, cabe destacar concretamente lo que dispone el artículo 169 de la Constitución, sobre la regulación que debe contener la Ley Orgánica del Poder Público Municipal. El texto señala lo siguiente:

La organización de los municipios y demás entidades locales se regirá por esta Constitución, por las normas que para desarrollar los principios constitucionales establezcan las leyes orgánicas nacionales, y por las disposiciones legales que de conformidad con aquellas dicten los Estados.

Conforme a esta norma constitucional los municipios (artículos 16 y 168 de la Constitución) y las demás entidades locales constitucionalmente reconocidas como el distrito metropolitano (artículos 170 al 172 de la Constitución), la mancomunidad (artículo 170 de la Constitución) y la parroquia (artículo 173 de la Constitución), se rigen por la Constitución y por las normas que para desarrollar los principios constitucionales se establezcan en las leyes orgánicas nacionales (artículo 169 de la Constitución).

Establecido lo anterior cabe denunciar que el legislador, al dictar la reforma parcial de la Ley Orgánica del Poder Público Municipal, publicada en la Gaceta Oficial N° 6.015, de 28 de diciembre de 2010, introduce una inaudita nueva entidad local de carácter territorial que denomina *la comuna*, a la que se refieren los artículos 1, 5, 19.1 y 19 último párrafo, 33 último párrafo, 112 de dicho texto legal y aunque pretende insertarla dentro de la organización municipal, de manera asombrosa y contradictoria la sustrae del ámbito de aplicación del régimen jurídico municipal, al que se encuentran sometidas todas las entidades locales.

En tal artículo 5 de la reforma parcial de la Ley Orgánica del Poder Público Municipal, publicada en la Gaceta Oficial N° 6.015, de 28 de diciembre de 2010, se dispone:

Los municipios y las demás entidades locales se regirán por las normas constitucionales, las disposiciones de la presente Ley, la legislación aplicable,

las leyes estatales y lo establecido en las ordenanzas y demás instrumentos jurídicos municipales.

Las ordenanzas municipales determinarán el régimen organizativo y funcional de los poderes municipales según la distribución de competencias establecidas en la Constitución de la República, en esta Ley y en las leyes estatales.

Se exceptúan las comunas de estas disposiciones, por su condición especial de entidad local, reguladas por la legislación que norma su constitución, conformación, organización y funcionamiento (cursivas nuestras).

Así las cosas, el artículo 19 de la aludida reforma parcial de la Ley Orgánica del Poder Público Municipal establece al respecto:

Además de los municipios, son entidades locales territoriales:

1. La comuna.
2. Los distritos metropolitanos.
3. Las áreas metropolitanas.
4. Las parroquias y demás demarcaciones dentro del territorio del municipio, tales como la urbanización, el barrio, la aldea y el caserío.

Los supuestos y condiciones establecidos en esta Ley, para la creación de estas demarcaciones dentro del territorio del municipio, así como los recursos de que dispondrán, concatenadas a las funciones que se les asignen, incluso su participación en los ingresos propios del municipio, deberán ser considerados en la ley estatal que la desarrolle.

La comuna, como entidad local de carácter especial que se rige por su ley de creación, puede constituirse dentro del territorio del municipio o entre los límites político administrativo de dos o más municipios, sin que ello afecte la integridad territorial de los municipios donde se constituya (cursivas nuestras).

En este mismo escenario, el artículo 33 último párrafo de la reforma parcial de la Ley Orgánica del Poder Público Municipal aludida, dice textualmente: “Los requisitos para la creación de la comuna, en el marco de su régimen especial como entidad local, se regirán por lo establecido en la Ley Orgánica de las Comunas”.

Las disposiciones transcritas anteriormente ponen de manifiesto varios hechos:

“La comuna, como entidad local de carácter especial que se rige por su ley de creación, puede constituirse dentro del territorio del municipio o entre los límites político administrativo de dos o más municipios, sin que ello afecte la integridad territorial de los municipios donde se constituya”.

- Que el legislador, al crear *la comuna*, incurre en un desconocimiento de las entidades locales constitucionalmente reconocidas, como lo son el municipio (artículos 16 y 168 de la Constitución), el distrito metropolitano (artículos 170 al 172 de la Constitución), la mancomunidad (artículo 170 de la Constitución) y la parroquia (artículo 173 de la Constitución).
- Que el legislador, al margen de la Constitución, introduce una nueva entidad en la organización del Estado que denomina *la comuna* y forzosamente la ubica entre las entidades de base territorial local; pero, producto de su desconocimiento constitucional, la sustrae del régimen al que el constituyente somete a todas las entidades locales previsto en el artículo 169 de la Constitución y complementado por el artículo 5 de la Ley Orgánica del Poder Público Municipal.
- Se pone en evidencia que *la comuna* puede ser una entidad de cualquier otra naturaleza menos local, pues si ella no debe cumplir con el régimen de las entidades locales previsto en el artículo 169 de la Constitución y desarrollado en el artículo 5 de la Ley Orgánica del Poder Público Municipal, no se trata de una verdadera y auténtica entidad local.
- Que al eximir a *la comuna* de cumplir con el ordenamiento jurídico general que rige al Poder Público municipal y circunscribirlo a una ley nacional especial no prevista en la Constitución y distinta de la Ley Orgánica del Poder Público Municipal, se están afectado las competencias de los estados para organizar sus municipios y las demás entidades locales, competencias estas que sí se encuentran sujetas a la Constitución y a las disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Público Municipal, así como a la constitución y leyes estatales, conforme a lo dis-

puesto en el artículo 169 de la Constitución y lo desarrollado en los artículos 5, 9 y 19 de la Ley Orgánica del Poder Público Municipal, a partir de 2005.

- Que producto de la confusión en que incurre el legislador al incluir a *la comuna* entre las entidades locales de base territorial y sustraerla del régimen jurídico al que se encuentran sujetas éstas, ha afectado la garantía institucional de la autonomía municipal¹⁹, en cuanto impide que los municipios en ejercicio de sus competencias, entre las que se encuentra regular a través de ordenanzas las entidades locales, puedan dictar disposiciones a las que deba someterse *la comuna* en lo referente a su régimen de creación, organizativo y funcional, lo que evidentemente contraviene el artículo 168.2 de la Constitución.

5. LA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO LOCAL SE SOMETE AL SISTEMA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN PÚBLICA Y POPULAR

Se incorpora, en la referida reforma legal, la representación del poder popular en el Consejo Local de Planificación Pública, por lo que esta instancia planificadora ha pasado a formar parte del Sistema Nacional de Planificación Pública y Popular, lo cual la supedita a sus normas y principios (artículos 110 al 112). Se superpone el diseño del Estado comunal establecido en la Ley Orgánica de las Comunas, insertando en esta reforma la nueva figura del Consejo de Planificación Comunal (artículo 112). Estas modificaciones lesionan la autonomía y las competencias exclusivas del municipio en relación al desarrollo municipal, merma las capacidades de los consejos locales de planificación pública, figuras pertinentes de la planificación participativa municipal. Esto está de espaldas a normas expresas de rango constitucional, artículos 168, 178 y 182, amén de que desnaturaliza la función de planificación establecida en el artículo 75 de la Ley Orgánica del Poder Público Municipal, donde se reconoce la participación y las decisiones corresponsables del universo de actores políticos electos popularmente, de organizaciones vecinales y de la sociedad organizada que existe en cada municipio²⁰.



... al eximir a la comuna de cumplir con el ordenamiento jurídico general que rige al Poder Público municipal y circunscribirlo a una ley nacional especial no prevista en la Constitución y distinta de la Ley Orgánica del Poder Público Municipal, se están afectado las competencias de los estados para organizar sus municipios y las demás entidades locales...



CONCLUSIONES

Una nueva forma de organizarse territorialmente aparece en el diseño del municipio, siendo por excelencia conforme al artículo 16 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999 el municipio la forma como se organiza el territorio.

Con la comuna como entidad local territorial se ha introducido un Caballo de Troya en el régimen municipal venezolano, para debilitarlo y extinguirlo. Hasta ahora la agresión al municipio no había sido tan directa y radical.

Estamos ante el intento más peligroso de aplicar una energía geométrica, una geografía alternativa del poder, radical, por parte del Ejecutivo nacional para desmunicipalizar el país.

¿Estaremos asistiendo a una nueva visión del espacio, del poder y de la política, de la geografía de las desigualdades, a una geografía alternativa en Venezuela, conforme al pensamiento de la geógrafa inglesa Doreen Massey?

Pero por nuestra convicción municipalista consideramos que es hora de aullar, como dice Saramago en *Ensayo sobre la lucidez*, porque si nos dejamos llevar por los poderes que nos gobiernan, y no hacemos nada por contrarrestarlos, se puede decir que nos merecemos lo que tenemos. Varias demandas ante el Tribunal Supremo de Justicia ya

han sido intentadas pidiendo la nulidad de diversas disposiciones de la reforma de la Ley Orgánica del Poder Público Municipal que analizamos, específicamente en lo relativo a la violación del régimen parroquial, y el sometimiento del municipio al sistema nacional de planificación (miembros de la Junta Parroquial del municipio El Hatillo del estado Miranda, admitida en fecha 10-03-2011, sentencia N° 252), y en lo relativo a la cesación de los miembros de las juntas parroquiales y el nuevo régimen de gobierno de las mismas (Myriam Donascimento, admitida en fecha 09-03-2010, sentencia N° 249). La Sala Constitucional decidió acumular ambas causas.

Seguiremos aullando y pidiendo la nulidad de la introducción de la comuna en el régimen municipal de la forma en que ha sido insertada, como aquí se ha explicado.

* Profesor de Derecho Administrativo, UCAT.

NOTAS

- 1 MERINO ESTRADA, Valentín (2003): "Municipio, Estado y Sociedad. La doctrina municipalista en los Congresos Iberoamericanos de municipios promovidos por la OICI". En: *Revista de Estudios de la Administración Local*, N° 292-293, mayo-diciembre. Madrid: Inap.
- 2 SOTO PARRA, Eduardo (2011): "La hallaca socialista". En: *SIC*, N° 731.

Estamos ante el intento más peligroso de aplicar una energía geométrica, una geografía alternativa del poder, radical, por parte del Ejecutivo nacional para desmunicipalizar el país.

- 3** Conferencia dictada en las XIII Jornadas sobre Federalismo, Descentralización y Municipio, celebradas en el Centro Iberoamericano de Estudios Provinciales y Locales de la Universidad de los Andes, Mérida, 01-02 de noviembre de 2007.
- 4** ROJAS, ob.cit.
- 5** BREWER CARIÁS, Allan (2007): *La Reforma Constitucional de 2007 (Comentarios al proyecto inconstitucionalmente sancionado por la Asamblea Nacional el 02 de noviembre de 2007)*. Caracas: Editorial Jurídica Venezolana.
- 6** ROJAS, ob.cit.
- 7** RACHADELL, Manuel (2007): *Socialismo del Siglo XXI. Análisis de la Propuesta de Reforma Constitucional presentada por el Presidente de la República*. Caracas: Funeda.
- 8** AYALA CORAO, Carlos (2007): "El federalismo y la división territorial del poder". En: *La Reforma Constitucional a Debate: preguntas y respuestas*. Caracas: Centro Gumilla.
- 9** Discurso de orden pronunciado por el presidente de la República en ocasión de la presentación del proyecto de Reforma de la Constitución ante la Asamblea Nacional, agosto de 2007. Ediciones de la Asamblea Nacional.
- 10** RACHADELL, ob.cit.
- 11** MORA BASTIDAS, Freddy Alberto (2007): "La responsabilidad de los consejos comunales derivada del ejercicio de la función pública". En: *Revista Provincia*, número 18, julio-diciembre 2007. Mérida: Cieprol-Ula.
- 12** RACHADELL, Manuel (2006): "La centralización del poder en Venezuela". En: *Revista Provincia* Número 16, julio-diciembre 2006. Mérida: Cieprol-Ula.
- 13** RODRIGUEZ, Armando (2007): "Participación ciudadana, institucionalidad local y consejos comunales en Venezuela". En: *Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas* N° 129. Caracas: UCV.
- 14** QUIJADA, Laurence y MACHADO, Jesús (2010): "La nueva Ley Orgánica de los consejos comunales: lo bueno, lo malo y lo oscuro". En: revista *SIC*, N° 722, Caracas.
- 15** Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, martes 21 de diciembre de 2010, N° 6011 Extraordinario.
- 16** Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, martes 21 de diciembre de 2010, N° 6011 Extraordinario.
- 17** GOE, N° 6011 de 21-12-2010.
- 18** VILLEGAS MORENO, José Luis: *Derecho Administrativo Municipal*. San Cristóbal: Editorial Sin Límite, 2007, y *Doscientos años de municipalismo*. Caracas: Funeda-Ucat, 2010.
- 19** VILLEGAS MORENO, José Luis. Ob. cit.
- 20** OCHOA, María Alejandra (2011): "Reforma del Poder Público Municipal al margen de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela". En: *Vox localis*, Uim, N° 35, Marzo 2011, en voxlocalis.net



MÁS DE VIVIENDA

Por otra parte, se ha dicho que dos millones de viviendas es una meta inalcanzable en el escenario venezolano, pero el Gobierno tiene dólares y relaciones. Chinos y japoneses, según analistas, podrían construir esa cifra de viviendas en tiempo récord. Se dijo que estaban a punto de llegar desde China, en los días en que se cerraba esta edición de SIC, 43 contenedores de viviendas que serán ensambladas directamente en un terreno de Puerto La Cruz.

La *Agencia Venezolana de Noticias, AVN*, anunció la participación de Pdvsa en los siguientes términos: “Tras recibir el pago de mil 600 millones de dólares por la venta de 50% de las acciones en la refinería Ruhr Oel de Alemania, el Gobierno nacional, a través de Petróleos de Venezuela (Pdvsa), invertirá al menos mil millones de dólares de esa cantidad en la Gran Misión Vivienda Venezuela”. Rafael Ramírez está quizás más comprometido con la recién estrenada misión que con las inversiones y la administración del delicado ente que tiene entre sus manos. Como sea, la escasez de vivienda no es el único problema que enfrenta un Gobierno que ha venido en declive electoral desde diciembre de 2007.

MISIÓN REPRESIÓN

Una de las deudas pendientes es la que atañe a los derechos humanos. En el mes trans-

currido, el estado Barinas fue escenario de un hecho triste. A principios de mayo, la policía de ese estado agredió a un grupo de estudiantes que estaban protestando por la prolongada detención del general Delfín Gómez Parra, quien fue encarcelado en 2006 imputado por el Ministerio Público en relación al caso CAAEZ, sin que se haya aportado una sola prueba en su contra ni se le haya seguido el debido proceso.

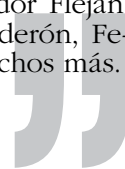
Los estudiantes de la agrupación JAVU, de resistencia juvenil ante los abusos del poder, tomó para sí la causa del general. El estudiante Lorent Saleh fue el que peor parado salió. Su foto, con la cara ensangrentada, ilustró periódicos y reseñas en televisión. Le había pedido al gobernador Adán Chávez respeto para los estudiantes que protestan. “Aquí los únicos burgueses son los miembros de su familia, gobernador, que tienen que viajar al exterior para comprar la ropa que se van a poner”, dijo Saleh en vísperas de la protesta en la cual fue agredido por la policía.

No eran tantos: sólo veinte jóvenes liderados por Lorent Gómez Saleh, quienes se concentraron durante días a las afueras de la sede judicial donde sería llevado, supuestamente, el general encarcelado. Dormían en siete carpas y debajo de un toldo, esperando el momento de la reanudación del juicio y que la juez 17 Accidental, Ángela Sosa Ruiz, concediera la medida sustitutiva solicitada en varias ocasiones por los abogados del general. Todo este asunto degeneró en represión. Ahora el sello JAVU tiene carácter nacional y concita admiración por parte de estudiantes en todo el país.

EN OTRO REGISTRO

Muchas veces el panorama político, social y económico es tan avasallante en este país que no deja ver las cosas buenas que están sucediendo en el te-

rreno cultural. Por ejemplo, hay una serie de jóvenes que están saliendo a conquistar mundo: artistas plásticos con una propuesta novedosa, músicos que amalgaman sonidos tradicionales del folklore criollo con Onda Nueva o tonalidades del jazz, produciendo un sonido propio que, al mismo tiempo, trae ecos de otras latitudes. Se sigue editando en el país, y al parecer se está leyendo más que nunca ensayos y biografías en relación con la historia reciente venezolana. Y las figuras consagradas no han sido olvidadas, como por ejemplo José Balza. El Banco del Libro, institución que evalúa y promueve la literatura infantil y juvenil, premió un libro de Balza, autor de amplia trayectoria. Dentro de la categoría *Los mejores libros originales para jóvenes*, galardonó su antología de cuentos *Los peces de fuego: ejercicios narrativos*, publicada en 2010. La literatura para niños y jóvenes es vigorosa en el país, al igual que se ha abierto un panorama de escritores con ambiciones de romper cauces ya suficientemente trajinados. Ensayan narrativas con ánimo innovador. Gente como Lucas García, Salvador Fleján, Rodrigo Blanco Calderón, Fedosy Santaella y muchos más.





Un asunto sobre el que todos los ciudadanos deben reflexionar

¿Será posible salvar a la Tierra?

Pedro Trigo, s.j.*

Esta es una tragedia que sigue su curso inexorablemente: la Tierra está en peligro. ¿Cómo podemos alardear de civilizados cuando sufrimos enfermedades respiratorias, de la piel, intestinales e incluso cáncer a causa de la contaminación ambiental?

El equilibrio ecológico está perdido, tanto por el envenenamiento de la atmósfera como por la desertización galopante, a pesar de las inundaciones que anegan extensas tierras de cultivo y devastan poblaciones. Las catástrofes, cada vez más frecuentes, incluso cíclicas, y progresivamente más agudas, evidencian que la Tierra, nuestra casa, requiere ser reparada y sobre todo demanda cuidado constante, en vez de desconocimiento y saqueo, como si, en vez de ser la casa de todos que es, fuera una cantera de recursos que se explota hasta que se acabe, que será cuando nos acabemos todos.

Hoy podemos ver lo que sucede en tiempo real y lo podemos ver casi como si nos halláramos presentes. Por eso nos estremecen las imágenes de zonas vastísimas bajo las aguas y casas y personas arrastradas por ellas o tierras muertas de sed con animales y seres humanos familiares, agonizantes o muertos; laderas que se caen

a pedazos, olas gigantescas que entran incluso kilómetros tierra a dentro, casas pulverizadas, miles de personas desoladas, rostros sumidos en su dolor o que nos miran e incluso nos gritan demandando ayuda. Sucede tan a menudo que casi nos hemos acostumbrado a verlo. Podemos decir que siempre están sucediendo una o varias catástrofes.

Por una parte nos estamos haciendo cargo lentamente de la fragilidad de los ecosistemas, es decir, de que la Tierra es un ser vivo, un sistema de sistemas en movimiento, que requiere respeto y cuidado. Y, sin embargo, esta conciencia no ha influido todavía en las políticas de los Estados ni en la mentalidad de la mayoría de los dueños de capital, que siguen considerando a la Tierra, no como un ser vivo ni menos aún como el ser vivo que nos cobija, sino simplemente como una cantera de recursos no renovables. Todos vemos que se está agotando; pero todavía no nos decidimos a cambiar la relación con ella. Más todavía, los que se aprovechan de esquilmarla ponen todo su poder en lograr de los políticos que se inhiban y por ahora lo van logrando.

Es una tragedia que se desarrolla a la vista de todos, cuya irracionalidad reconoce y lamenta la mayoría, pero que, hasta ahora, sigue su curso inexorablemente.

Injusticia, insensibilidad, pero, sobre todo, irracionalidad. A mí antes me impresionaba y me exasperaba la injusticia, la insensibilidad, tanto de los poderosos esquiladores, que son los principales culpables; como de los políticos que se hacen de la vista gorda; como de los pobres que siguen quemando sabana, que ranchifican cabeceras de ríos y montan sus tugurios en zonas de protección de las ciudades; como de la opinión pública, no sólo la de los *massmedia*, que por lo general no pasa de ser apéndice de esos poderosos, sino, sobre todo, de la ciudadanía de a pie, que es la más afectada. Ahora me da escalofríos la irracionalidad.

¿Cómo podemos alardear de civilizados cuando sufrimos enfermedades respiratorias, de la piel, intestinales e incluso cáncer a causa de la contaminación ambiental, sin mover un dedo para impedirla? Eso, sin contar los cortes de agua y luz; el envenenamiento de las playas; el aumento de la temperatura y la merma acelerada de los casquetes polares con el peligro avisado

de la subida de las aguas y la desaparición de muchísimas ciudades costeras; el deterioro del agua que casi no es potable, incluso de los alimentos. ¿Por qué tanta inhibición en un asunto que nos incumbe tanto?

En los capitalistas esquiladores (no todos los capitalistas lo son) la razón de fondo es muy sencilla: están convencidos de que podrán salvarse de la catástrofe, creen que no va a llegar a sus paraísos privados. Se creen a salvo de toda contingencia, invulnerables. Y prefieren sus negocios a la suerte de los demás, porque no se sienten ligados a ellos por lazos obligantes ni menos aún por simpatía y ni siquiera por compasión.

En los políticos la razón es clara: o son los mandaderos de esas corporaciones o no quieren malquistarse con su clientela pobre o ambas cosas. Ellos son tan cortoplacistas que no se han puesto a pensar en ellos mismos como ciudadanos concretos.

El problema es más complicado en la ciudadanía y más todavía en los pobres, que son las principales víctimas en las catástrofes.

Empecemos por estos últimos. Como no tienen lugar en las ciudades, tугurizan sus zonas de protección deteriorando irremisiblemente el ambiente. Como los campesinos no tienen recursos para sacar agua de la tierra o para construir canales de riego, arrancan las últimas matas para hacer leña y sus animales se comen hasta las raíces porque es lo único que encuentran. Como los abandonan, ellos no pueden hacer otra cosa, porque no pueden morir de hambre. Y, sin embargo, muchísimos se mueren de inanición o por enfermedades de pobres.

El totalitarismo de mercado echa redes y cadenas. Respecto de la ciudadanía, la incongruencia que hay que explicar es cómo viviendo en democracias, al menos formales, no presionan para que sus gobiernos, elegidos por ellos, se aboquen de una vez por todas a resolver de raíz un problema que los afecta directamente y cada día más. La ciudadanía está sensibilizada del problema ecológico, hasta siente un creciente temor y, cuando hay una catástrofe, pánico. Y sin embargo, no presiona a los gobiernos.

La causa es la situación de crisis que los grandes financistas, a pesar de haberla provocado, han logrado hasta ahora que cargue sobre la población, sobre la clase media baja y sobre la

clase popular. Esta ciudadanía de a pie está contra las cuerdas, sin empleo o con un empleo precario y amenazado, con una seguridad social que cada día va dejando más espacios inseguros o que apenas cubre lo mínimo o ni siquiera eso. Esta ciudadanía sabe que depende de los mercados, de la confianza de los inversionistas, y que los inversionistas se ponen nerviosos y retiran sus fondos, si un Estado anuncia que está estudiando cambios en materia ambiental, tanto en las fábricas contaminantes como en la contaminación del transporte. Mucho más, si habla de la necesidad de cambiar los hábitos de consumo galopante para entrar en una onda de contemplación y convivencia con la naturaleza que haga innecesarias muchas mercancías. Recordemos a Bush, portavoz de las corporaciones, diciendo a la nación, después de la destrucción de las torres gemelas, que la actitud patriótica consistía en consumir. El modelo consiste en incrementar incesantemente la amplitud del circuito producción-consumo y su velocidad. La prédica de los *massmedia* y de los políticos no cesa de insistir en que atentar contra el modelo es atentar contra el orden establecido, es atentar contra la economía y por tanto contra el empleo, y por ende, quedarse sin medios de vida. Ésta es la prédica del totalitarismo de mercado, que inculca que sin él se acaba la posibilidad del bienestar. Y, si se acaba, la vida no merece la pena.

Ante esta amenaza, la gente prefiere no mirar más allá del presente y paliar como se pueda las catástrofes que vayan viniendo. Pero no se atreve a pedir ni menos aún a buscar un cambio de modelo.

El totalitarismo de mercado actúa, con redes y cadenas, como decía san Ignacio en la meditación de Las Dos Banderas, central en sus Ejercicios Espirituales. Ante todo, las redes de la seducción, a través de la publicidad y de la propaganda política, que ha tomado su mismo formato. La publicidad nada dice de la mercancía publicitada, simplemente la liga mágicamente a pulsiones y deseos, a un mundo de ensueño al que se le invita a entrar consumiéndola. Cuando la persona se ha convertido en un adicto, cuando no puede vivir sin consumir, sin estar en ese mundo, cuando necesita dinero para consumir, vienen las cadenas del contrato de trabajo, un contrato privado en el que no se puede meter el Estado. La gente tiene que agachar la cabeza porque necesita la plata.

Ahora cada vez puede consumir menos. Pero al menos quiere seguir en ese mundo. No puede hacerse la idea de recrear el mundo que vive. No puede darse el lujo de emprender esa aventura. Está preso de las cadenas.

En nuestro país el mecanismo es el mismo, pero predominando la publicidad política sobre la propaganda de mercancías, aunque ésta siempre está presente, incluso a nivel de la oferta política. Siempre se trata, no de liberar a las personas para que actúen desde su libertad creativa y responsable, sino de uncir a las personas al mundo propuesto, sea el capitalismo de las corporaciones sea el socialismo rentista. Por eso la gente acaba siguiendo los dictados de los de arriba.

La resistencia de los de arriba a ligar su suerte a la de la humanidad imposibilita que se acometa el problema ecológico. La tesis es que mientras que cada uno de los seres humanos que vivimos en esta tierra y sobre todo los ricos que viven en paraísos no ligue la propia suerte a la de toda la humanidad y particularmente a la de los pobres del propio país, no se acometerá con seriedad el problema ecológico.

Hay una resistencia terrible a asumir esa tesis por los costos ingentes que implica. Asumir que la humanidad viaja en un único barco, que no existen acorazados para los poderosos ni paquebotes de lujo para los ricos, que ante la posibilidad de un naufragio, de nada valen las clases, que todos corremos la misma suerte, que nos salvamos o nos hundimos todos, es casi imposible para los que se ven afuera y arriba, inasequibles para la masa, para los que deciden.

No lo pueden asumir porque va en la dirección opuesta de la dirección dominante de esta figura histórica que ha conseguido que un rico nunca tenga que ver a los pobres, que no tenga que ver a nadie que no quiera ver, que los mundos-de-vida exclusivos y excluyentes cada vez lo sean más, que sean verdaderos abismos sin ningún puente ni paso, sin ninguna comunicación; sólo la relación unidireccional y virtual del espectáculo de los satisfechos, que se prodiga para que quede claro que para unos vivir es sólo ver y para los elegidos consiste en estar adentro y ser los autores y protagonistas de la vida que se publicita.

El estar confinados en su mundo-de-vida les da una irrealidad absoluta de la que no pueden



hacerse cargo. Como lo manejan todo, creen poseerlo todo y no se dan cuenta de que no tienen densidad humana, la que poseen quienes cargan con el peso de la realidad que ellos les han cargado y que no llevan ni con un dedo, si es que logran que ese peso no los aplaste.

Como esas personas han optado por vivir separados de las masas y en un mundo exclusivo, como para ellas lo único decisivo es habitar su paraíso y que siga la fiesta, se niegan a hacerse cargo de la posibilidad de que no exista ya ningún paraíso y que tengan que luchar con todos por la pervivencia de la vida, de sus vidas, ligadas inexorablemente a la del planeta. Esperan que se invente alguna forma de escapar de la suerte común. Ellos, desde sí mismos, no van a dar el paso de pensar y actuar ecológicamente, no van a dar el paso de echar su suerte con los demás. No lo van a dar porque no son sujetos humanos. No tienen esa libertad. Viven presos de su mundo.

Ser sujeto haciéndose cargo, encargándose y cargando con la realidad, no descargándose en los de abajo. Sólo estarán en condiciones de hacerlo quienes se liberen de esas redes y cadenas y se constituyan en verdaderos sujetos humanos. ¿Es esto posible? La propuesta cristiana es que siempre es posible vivir humanamente. Más aún, que la posibilidad mayor de vivir humanamente es cuando se vive a contracorriente, donde no hay condiciones para vivir sin resignarse a ellas

o desolidarizándose de los triunfadores de este mundo y ligando su suerte a los de abajo.

Quienes cargan con el pecado del mundo, si no son aplastados por ese peso, internalizándolo o echándose a morir o reaccionando reactivamente, sino que lo cargan haciéndose cargo de él, a la vez de su injusticia y de su realidad y encargándose de lo que les toca y abriéndose a los de su mundo para que todos asuman su responsabilidad y se ayuden mutuamente a llevar las cargas, éstos son los seres humanos por excelencia, los seres humanos densos y libres con libertad liberada, quienes vencen al mal con el bien, quienes son llevados por el Espíritu de Jesús, el Cordero de Dios que carga con el pecado del mundo y así lo quita.

Esos seres humanos existen. Entrar de uno u otro modo en su mundo para ayudarlos y ponerse a su discipulado, es el modo cristiano de llegar a ser sujeto humano. Jesús decía que era una senda estrecha y que pocos dan con ella. El que la encuentre, tiene la obligación de dar testimonio del tesoro que ha encontrado para que otros puedan vender esa burbuja de bienestar soñado que le han vendido y entregarse a dar desde su pobreza y a recibir el don de los pobres, que es la perla más fina y el don más sagrado.

La Tierra se salvará cuando nos salvemos los seres humanos. Eso pasa por la solidaridad con los pobres.

* Miembro del Consejo de Redacción de SIC.

Los coordinadores regionales de FOCO se reunieron en el Centro Gumilla

Hay problemas, pero también logros

Sebastián de la Nuez*



Los coordinadores del programa FOCO se reunieron en Caracas los días 28 y 29 de abril para comparar experiencias y trazar planes conjuntos. Fue una oportunidad para revisar lo que se ha logrado hasta ahora y marcar pautas de cara al futuro

En cada región hay logros concretos pero también conflictos más o menos semejantes. FOCO –Fortalecimiento de la Organización Comunitaria– ofrece herramientas para que las comunidades desarrollen sus propias capacidades: gestionar su hábitat y organizarse con eficiencia bajo una mayor conciencia crítica, estableciendo una relación dinámica con los entes municipales, estatales y del Gobierno central. Herramientas prácticas. Por ejemplo, cómo solventar los escollos legales que representa construir un colegio que le hace falta a la comunidad.

Eso es FOCO. Y quienes se involucran en esto, de la mano con el Centro Gumilla y con las escuelas Fe y Alegría en cada rincón del país, trabajan con las uñas pero están felices.

Cada región tiene uno o varios coordinadores. En el Centro Gumilla se reunieron Trina Bajo (Caracas), Luis Sojo (zona central), Ruth Pedreáñez (Zulia y Falcón), Asdrúbal Morán (Lara y los llanos), Lágisia Torres (los Andes y Alto Apure), Inés Aray (oriente norte), y en Guayana, Saidé Puga. Además están los facilitadores, figura principalísima para el éxito de FOCO; y los promotores, no menos importantes.

Las propias comunidades escolares perciben a FOCO como una oportunidad de formarse en el tema comunitario y como ventana del centro hacia la comunidad.

Los consejos comunales, en los sectores donde se ofrece FOCO, suelen contar con programas de formación coordinados desde organizaciones gubernamentales, que en opinión de algunos de sus participantes cumplen más funciones de ideologización político partidista que la de proporcionar herramientas para el trabajo comunitario que les compete. En todo caso, los coordinadores de FOCO están conscientes de que no se trata de competir con el Estado, sino de realizar un trabajo complementario para promover procesos de organización y participación con el fin de que todos mejoren su calidad de vida.

En algunos sitios ya se han logrado proyectos concretos: los coordinadores contaron, por ejemplo, de un programa de sustitución de rancho por

vivienda y del proyecto de construcción de un colegio y de un pre escolar, cosas que se lograron desde la participación de los *voceros* y de otros miembros de las propias comunidades en FOCO.

ZULIA Y GUAYANA

Cuatro años lleva FOCO en el estado Zulia y hasta el mes de julio de 2010 habían culminado el proceso de formación más de 300 personas.

Ruth Pedreáñez, coordinadora, y los facilitadores conocen ahora más sobre la cultura y las necesidades de la gente del pueblo, la que rodea a las escuelas de Fe y Alegría donde se concentra el programa FOCO. Ruth recuerda que al comienzo fue difícil debido a la polarización política de la gente; muchos no veían con buenos ojos un programa emanado de la Iglesia católica. Había prejuicios, incluso, contra la Compañía de Jesús.

Pero en el proceso de familiarización –dice Pedreáñez– ven, con nuestra actitud, que allí está la posibilidad de formar al sujeto social.

Al principio la gente no sabía ni qué era en verdad un consejo comunal ni cómo funcionaba. El programa en el Zulia comenzó con siete escuelas y ahora está en diez escuelas de las 21 de Fe y Alegría en ese estado occidental.

En la primera fase, ya concluida, los participantes en los talleres siguen un proceso de formación sociocomunitaria compuesto de cuatro grandes temas; esta fase termina con la elaboración de un proyecto comunitario. En la segunda se hace un acompañamiento a la gestión y ejecución de cada uno de los proyectos elaborados. Muchas comunidades se adelantaron y comenzaron a ejecutar lo que habían planeado por su cuenta.

Las buenas noticias corren rápido. Y se supo que gente que había pasado por FOCO fue capaz de organizarse para solucionar un problema de aguas negras o para construir una escuela que se necesitaba desde hacía años. Así que la demanda ha ido en aumento. Seis proyectos en concreto, de los que se planearon en la primera fase, se han llevado a cabo.

Actualmente en la región hay 19 facilitadores y nueve promotores. Pero Pedreáñez habla de la capacidad de difusión de lo que se enseña a través del programa. Por ejemplo, quizás, en la fase uno, al taller asistan nada más siete u ocho personas de un consejo comunal; pero ellos transmiten las herramientas aprendidas al resto de su consejo. Sobre todo, se hace hincapié en la orientación hacia el diálogo y la negociación. Y la gente ve resultados. “Indirectamente estamos formando a todo el consejo comunal”, dice, orgullosa, Pedreáñez.

Pedreáñez es licenciada en Educación, mención Ciencias Sociales. Se ha dedicado a tiempo completo a coordinar el programa FOCO y el de Formación Sociopolítica Ciudadana.

Principales problemas

En la reunión de Caracas los coordinadores expusieron diversos problemas:

- Las organizaciones responden afirmativamente al momento de la convocatoria para participar en procesos formativos, pero cuando llega el día de la actividad concreta, la asistencia es escasa.
- El transporte deficiente, y otros problemas propios de las comunidades, afectan el desenvolvimiento de FOCO.
- La polarización política ha hecho que mucha gente desconfíe del programa, en algunos sitios.
- Se ha encontrado marcada violencia familiar y problemas de inseguridad en las comunidades.
- Las organizaciones existentes mantienen su propio ritmo de trabajo atendiendo a las necesidades más inmediatas.
- Participan siempre las mismas personas.
- En algunos sitios, los facilitadores, cuando al mismo tiempo son docentes, no tienen tiempo de asumir el sobretiempo de trabajo que implican los talleres.
- La gente presenta debilidades para sistematizar el trabajo realizado.

Por su parte, Saidé Puga también es licenciada en Educación con mención en Ciencias Sociales; coordina FOCO en la Región Guayana. Dice que es un programa que absorbe el tiempo. Ella debe trasladarse a diario de una escuela a otra, y en la región las distancias son considerables.

FOCO comenzó hace año y medio en Guayana. El caso de Puga es interesante pues fue docente durante quince años en Fe y Alegría; sufrió la pérdida de un hijo y se encontraba en un estado de inacción, no quería ni salir de casa. Sin embargo, se tropezó un día con la coordinadora regional de Fe y Alegría, Doris Toledo. Ella quiso ayudarla ofreciéndole algo que le ocupara el tiempo, la comprometiera, la movilizara y le devolviera al menos su entusiasmo. Y lo hizo. “El programa tiene fortalezas y debilidades pero es un trabajo muy bonito”, dice Puga. Y agrega: “Lo que más lo ayuda a uno como persona, como docente, como ser humano, es que uno crece. Así como uno ayuda a crecer a los miembros de una comunidad, uno también crece en todos los sentidos. Le transmite el espíritu de seguir y seguir”.

Son ocho centros en Guayana, cuatro en Puerto Ordaz y cuatro en San Félix. Ella cuenta con ocho facilitadores. Rotan según la materia. Hay un abogado entre los facilitadores, y también un ingeniero, cosa muy buena para aconsejar en cuanto a cosas que se proponga construir el consejo comunal respectivo. Puga afirma que en Guayana se consigue gente que ha trabajado en la CVG, que es como un sello de garantía profesional. También hay, entre los facilitadores, dos que han hecho posgrado en Desarrollo Social.

* Miembro del Consejo de Redacción de SIC

Regenerar la vida pública

Para dignificar éticamente la política

Grup de Rectors del Dissabte*

RELIEVE ECLESIAL



Un grupo de sacerdotes de Valencia (España) hace llegar su voz ante una coyuntura política, y puede que de lo que ellos dicen se deriven interesantes lecciones para el entorno venezolano

Desde la fe en Jesús, el Cristo, y desde la escucha de los problemas, quejas e ilusiones de nuestro pueblo, los miembros del Grup de Rectors del Dissabte nos sentimos llamados a compartir nuestro discernimiento ante las próximas elecciones autonómicas y municipales. Nuestro compromiso por la causa del Reino de Dios siempre comporta –como señala el Concilio Vaticano II (Cfr. *Gaudio et Spes* 42-44)– una denuncia de lo injusto e inhumano y una afirmación de lo que favorece la construcción de una sociedad más justa, democrática, libre y participativa. De otra forma, la fe cristiana difícilmente se vivirá en coherencia. Así, pues:

Constatamos:

- La importancia de estas elecciones, porque se producen en un contexto de crisis económica y social, con una sensación generalizada de desprestigio del ejercicio de la política partidista.
- La implantación de una corrupción generalizada de personas e instituciones, protagonizada por políticos de cualquier signo y por administraciones estatales, autonómicas y municipales.
- La desilusión creciente de la ciudadanía por la participación en la vida social, especialmente en la política partidista. Consideramos este hecho como un auténtico problema moral que nos lleva a perder el valor humano y cristiano de la democracia.
- La devaluación de la institución eclesial que, junto a los partidos políticos, es de las menos valoradas por la sociedad. Con dolor y tristeza contemplamos muchas veces cómo nuestra Iglesia, además de no ayudar a la valoración de la vida política, genera más crispación y desafección.

Denunciamos que:

- Las actividades de muchas personas dedicadas a la política parecen estar al servicio no de la comunidad plural sino de beneficiarios concretos y particulares, y hacen sospechar a menudo que lo que buscan es el poder. Es im-

prescindible rechazar con fuerza todo tipo de aprovechamiento en el ejercicio de las responsabilidades públicas, y también su aceptación social (justificada con expresiones como “Es que todos son iguales”).

- La corrupción es anticristiana. Perjudica de manera lamentable la dignidad y calidad de nuestra convivencia, especialmente la de los grupos más desfavorecidos, cuya vida parece no preocupar a la gente de la política.
- La acción política no atiende en especial las necesidades de la población más desvalida, cuando eso ha de ser lo fundamental en cualquier acción política correcta.
- Es una perversión de la vida política el querer justificar la actuación de las personas con cargo político con el hecho de haber sido elegidas. La legitimidad democrática formal no garantiza la legitimidad moral de sus actuaciones.
- La manipulación partidista, demagógica y propagandística de los medios públicos de comunicación social impide una información objetiva y un conocimiento serio del pluralismo social y político existente entre nosotros.

LAS PROPUESTAS DEL GRUPO

A continuación, el grupo de sacerdotes hace una serie de propuestas. En primer lugar, a los partidos políticos:

- Que hagan un enorme esfuerzo por depurar su estructura, apartando a las personas sospechosas de haberse afiliado esperando aprovecharse de una situación de poder o contrapoder. Tal y como están las cosas, en este ámbito es preferible pecar más de inflexibilidad que de ingenuidad. Por tanto, tendrían que evitar presentar en sus candidaturas a personas implicadas en procesos de corrupción.
- Que trabajen siempre al servicio del bien de la comunidad, desarrollando los programas aprobados por la ciudadanía, con el objetivo de gestionar honestamente lo comunitario, sin acomodarse a “lo que hay de hecho”.
- Que apuesten firmemente por los servicios públicos y promuevan vías de diálogo y acuerdo para evitar su privatización y la pérdida de las conquistas sociales conseguidas gracias a la lucha y esfuerzo de los movimientos sociales, sindicales y políticos. Su justa reivindicación tiene que hacerse trabajando, al mismo tiempo, por una solidaridad internacional que impida la explotación del “Tercer Mundo”.
- Que las medidas económicas y sociales para salir de la crisis sean éticamente proporcionadas y socialmente solidarias con los sectores más vulnerables y los barrios más deprimidos. Ni la población inmigrante, que tantos beneficios nos ha aportado, ni las clases populares han de pagar ahora la crisis provocada por los mercados especuladores.
- Que refuercen las instituciones autonómicas de autogobierno y los ayuntamientos desde el reconocimiento y el respeto, real y práctico, a nuestra cultura, especialmente a nuestra lengua propia, promocionando su uso normalizado en todos los sectores de la vida pública, social y religiosa.
- Que promuevan y faciliten la participación e implicación de todas y todos en la vida social y política, contribuyendo a un avance real de la democracia participativa en todos los ámbitos.
- Que supriman todo tipo de agresividad en el debate político, de trampas electorales para impedir la participación libre de grupos o personas, y de procedimientos inmorales, como calumnias, fábulas y denuncias infundadas.

A la ciudadanía:

- Que a la hora de emitir el voto valore las consecuencias sociales, políticas y medioambientales de las medidas adoptadas o propuestas por las diversas formaciones políticas. El criterio de justicia y bien común tiene que anteponerse al de fidelidad de voto al propio grupo.
- Que no considere la corrupción y el pudrimiento ético y político como parte de la normalidad democrática y que valore con esmero esta cuestión antes de votar. No parece demasiado ético dar apoyo a candidaturas de personas imputadas en procesos de corrupción.
- Que se comprometa, cada vez más, a fortalecer la sociedad civil, que parece tan atrofiada y adormecida. Sólo con una mayor participación y protagonismo de todas y todos en la vida social, cultural, económica y política, podremos responder con más cohesión, solidaridad y armonía a los retos que nuestra sociedad nos plantea.

Valencia, febrero de 2011.

* El Grup de Rectors del Dissabte quiere decir “Grupo de sacerdotes del sábado” en referencia al día de la semana en el que nos reunimos una vez al mes. Es un grupo de sacerdotes en parroquias populares de barrios obreros y de movimientos apostólicos.

Venezuela en la pantalla

Un cine grosero, violento y de malandros

Arturo Serrano*



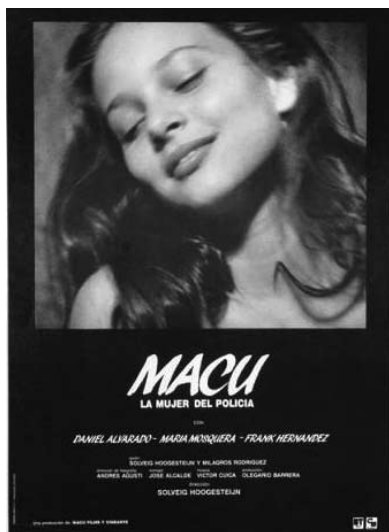
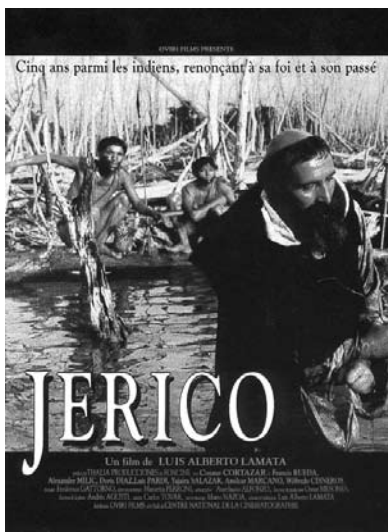
En el imaginario colectivo del venezolano se ha inscrito la creencia de que el cine venezolano es un cine de malandros, groserías y violencia. ¿Será verdad?

Desearía que el espectador venezolano usa criterios distintos para evaluar nuestro cine a los que usa para evaluar al cine norteamericano. Los mismos que consumen sin problemas ni críticas las obras de directores como John Woo, Martin Scorsese o Quentin Tarantino, critican lo soez del lenguaje en la cinematografía venezolana o su violencia. Quisiera defender aquí nuestro cine de estas y otras acusaciones que considero injustas y producto, básicamente, de una doble moral y de una falta de costumbre a la hora de ver nuestras producciones cinematográficas.

Hasta el año 1941 el barrio como espacio urbano estaba ausente. Sería de la mano de la compañía Avila Films, fundada por Rómulo Gallegos en 1938, que el barrio haría su debut en la pantalla venezolana con el film *Juan de la Calle* (R. Rivero, 1941), cuyo guión escribió el propio Gallegos. Esta película, de corte neorrealista, y de la que sólo se conservan cuatro rollos, narra la historia de un grupo de jóvenes que viven en la calle y quienes gracias a la ayuda de la sociedad logran salir de la pobreza y convertirse en hombres de bien. Más adelante, en 1959, Román Chalbaud dirigiría su primer largometraje *Cain adolescente* (R. Chalbaud, 1959) que narra la historia de Juan y Juana quienes se mudan a la capital para terminar viviendo en un rancho.

Si el barrio entra al cine venezolano es porque es nuestra realidad. El cine que inaugura Chalbaud en 1959 será un cine de compromiso social que intenta reflejar las desigualdades sociales y sobre todo las injusticias que esto implica. Más allá de que los directores deben contar con libertad artística, pretender que nuestro cine deba reflejar una realidad distinta a la nuestra es un sinsentido. El barrio está en la pantalla porque es nuestra vida diaria, vivamos allí o no. Como expresión artística es normal que el cine pretenda reflexionar sobre este asunto.

El *malandro* como protagonista del barrio es, en realidad, algo que surge en los años setenta con películas como *Soy un delincuente* (C. de la Cerda, 1976), *Reincidente* (C. de la Cerda, 1977) y más adelante con películas como *Macu, la mujer del policía* (S. Hoogesteijn, 1987), que es la película más taquillera de la historia del cine venezolano con un millón setecientos mil espectadores. En ellas se muestra al malandro como producto de una situación involuntaria y como resultado de las profundas diferencias sociales que parecen ya endémicas en nuestra sociedad. Chalbaud no abandona al barrio ni al pobre como protagonista de sus películas, pues casi todas se desarrollan en zonas populares caraqueñas y sus protagonistas son casi siempre los pobres. *El pez que fuma*



(1977), *Carmen la que contaba dieciséis años* (1978), *El rebaño de los ángeles* (1979) y *La oveja negra* (1987) son algunas de estas películas que presentan una variada tipografía de personajes que se asocian con la pobreza. Mendigos, prostitutas y ladrones de calle son quienes habitan este mundo.

Con respecto al lenguaje grosero, podríamos decir que no es sino producto del habla de la calle. El venezolano se expresa cotidianamente con groserías que poco a poco han perdido su valor y han pasado a formar parte integral de nuestro vocabulario en un *status* de igualdad con el resto de las palabras. Sin juzgar ni a uno ni a otro, creo que no es ninguna locura afirmar que el cine venezolano es grosero porque el venezolano es grosero. Desde mi punto de vista el problema radica en que la experiencia audiovisual, hablada en español, del venezolano se da casi exclusivamente en la televisión la cual, tradicionalmente, ha evitado el uso de las groserías. Desde 1983 hasta 1993 los venezolanos asistimos a 97% de películas norteamericanas, 2% de otros países y apenas a uno por ciento de películas venezolanas. No es de extrañar que el venezolano se impresione tanto de escuchar en el cine groserías del habla venezolana a las que sencillamente no está acostumbrado pues en

cierta medida espera que ese lenguaje sea el mismo que el de la televisión. ¿De qué otra manera podemos explicar que quien critica al cine venezolano, por grosero, no tiene problema alguno con guiones como los de Martin Scorsese o Quentin Tarantino en los que la grosería es parte integral del diálogo?

Pero tal vez la afirmación más absurda de las que se pueden hacer es la de que el cine venezolano es violento. Más bien habría que decir que nuestro cine se ha quedado congelado en la manera en que la violencia se representaba antes del año 1967, cuando en los Estados Unidos se presenta la impactante *Bonnie and Clyde* (A. Penn, 1967) que abrirá las puertas a lo que se ha dado en llamar la ultraviolencia. En parte, debido a las crudas escenas de los noticieros que reseñaban la Guerra de Vietnam, los espectadores dejaron de sentirse identificados con esa violencia falsa y sin consecuencias en la que quien moriría parecía más bien que se estaba desmayando. Es por eso que los cineastas empezaron a emplear un artilugio llamado el *squib*, que se trata sencillamente de un preservativo unido a una carga explosiva de bajo calibre que se llenaba de sangre falsa. Este se hacía explotar al momento indicado dando así la sensación de que el personaje había sido efectivamente tirotea-

do. Esto trajo como consecuencia que la violencia dejó de ser un producto consumible y empezó cada vez más a parecerse a la realidad.

En nuestro cine, los que se mueren lo hacen rapidito y sin mucha sangre, protegiendo así al espectador. Tal vez con la única excepción de *La Hora Cero* (D. Velasco, 2010), habría que decir que nuestros cineastas se alejan de la violencia real y siempre que ésta se muestra se intenta convertirla en un evento poco traumático. Tal vez escandalice a algunos, pero creo que más bien si algo le hace falta al cine venezolano es ser más honesto con sus espectadores e intentar mostrar la violencia tal como ésta es: caótica, desastrosa y terrible.

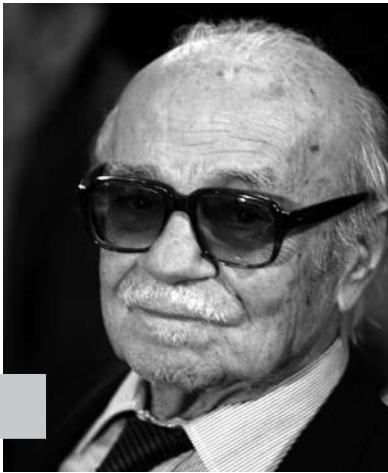
Quisiera finalizar diciendo que el cine venezolano no es un cine grosero ni violento ni de barrio. Por cada *Retén de Catia*, *Soy un delincuente* o *Macu, la mujer del policía* tenemos una *Jericó* (L. A. Lamata, 1991), una *Oriana* (F. Torres, 1985) o una *A la media noche y media* (M. Rondón & M. Ugás, 1999). Sólo hay que abrir los ojos para darnos cuenta de que cada vez más el cine venezolano refleja una variedad de tópicos y puntos de vista que se alejan de esa visión errónea del cine grosero.

* Profesor de la Universidad Católica
Andrés Bello.

Libros

Compromiso vital

Jhozman Camacho, s.j.*



El 30 de mayo de 2011 moría, aquejado por la vejez y la enfermedad, Ernesto Sábato. Una vida larga y compleja se extinguía entre libros, pinturas y recuerdos en su entrañable residencia de Santos Lugares, a las afueras de Buenos Aires. Tal como reseñaba el diario español *El Mundo* el día de su deceso: “moría el último sobreviviente de los escritores con mayúscula de la Argentina”.

Una considerable cantidad de admiradores y curiosos relevaron en Internet, tras el revuelo mediático causado por su muerte, una frase dicha por Sábato, que bien pudiera ser su epitafio: “La vida es tan corta y el oficio de vivir tan difícil, que cuando uno empieza a aprenderlo, ya hay que morirse”. En efecto, Sábato experimentó en carne propia la dificultad del oficio de vivir en sus búsquedas, luchas y contradicciones personales reflejadas en su obra escrita, sus

discursos, sus iniciativas políticas y su labor como defensor de los derechos humanos y la democracia argentina.

VIDA Y OBRA

Ernesto Sábato nació en Rojas, Argentina, en 1911 proveniente de una familia de inmigrantes italianos. Durante sus años de estudiante militó en las filas del Partido Comunista Argentino. Tiempo después se doctoró en Física iniciando una prometedora carrera como científico que le llevaría a ser becario en París (en el famoso Laboratorio Curie) y en Boston (en el MIT). En 1946 regresa a su país e imparte clases en la Universidad Nacional de La Plata, a las que tiene que renunciar por escribir artículos de prensa contra Perón.

A partir de 1947 abandona su actividad como científico y se dedica a la literatura; marcado por un planteamiento fuertemente existencialista. Así, publica *El túnel* (1948) obra en la que ahonda en las contradicciones e imposibilidades del amor, mientras que en *Sobre héroes y tumbas* (1962) nos presenta sus vivencias personales entrecruzadas con episodios de la historia argentina desde una perspectiva que raya en el pesimismo. Su tercera novela, *Abaddón el exterminador* (1974), se centra en torno a consideraciones sobre la sociedad contemporánea y sobre el pueblo argentino, y donde se funden realidad y ficción en una visión apocalíptica. Es de resaltar que todas sus novelas tuvieron gran acogida por la crítica y el público, situando a Sábato entre los grandes novelistas latinoamericanos del siglo. No menos mérito tiene toda su obra ensayística y periodística.

A partir de la década de 1970, más que un escritor Sábato llegó a ser un símbolo de la resistencia democrática frente a una época de dictaduras y populismos en la Argentina que él no dudó en calificar de *sombríos*. Esa identificación entre Sábato y la autoridad ética quedó muy reforzada por

su labor como presidente de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (Conadep), para la que fue designado, en 1983, por el entonces presidente de la República, Raúl Alfonsín. Según sus propias palabras, los años que dedicó a investigar *el infierno* de la represión durante el anterior gobierno militar, no le dejaron aliento ni espacio para la literatura. Las conclusiones de la comisión quedaron recogidas en el informe intitulado *Nunca Más*, pieza indispensable para comprender el horror de la dictadura en Argentina¹.

Durante los años siguientes recibió importantes premios y condecoraciones, entre ellos destaca el Premio Cervantes en 1984. Adicionalmente, su obra ha sido traducida y difundida a muchos idiomas. Sus últimos años vivió aquejado de un grave problema de visión, dedicándose a la pintura y concediendo escasísimas entrevistas y apariciones públicas.

LEGADO

Si tuviéramos que resumir el legado de Sábato tendríamos que resaltar los siguientes elementos: 1) un profundo compromiso político y social que no excluye su capacidad crítica y su permanente cuestionamiento ideológico; 2) un arraigado deseo de buscar la verdad en las fronteras de la ciencia y la poesía, que le llevan a su encuentro fecundo con la literatura; 3) crítica y denuncia a los regímenes antidemocráticos, desde una honestidad e integridad éticas; 4) defensa de los derechos humanos y solidaridad con las víctimas de la dictadura argentina; 5) testigo de excepción y protagonista de la cultura y las artes latinoamericanas. En tal sentido, creemos que pese a la vida corta y el tener que morir, aprendió con creces el oficio de vivir.

* Miembro del Consejo de Redacción de SIC.

NOTAS

- 1 Cfr. http://www.elfenixdigital.com/ampliar_notas.php?id_n=10924

Un elector volátil en un país donde la desigualdad sigue mandando

El rompecabezas peruano

Ingrid Jiménez Monsalve*



Dentro y fuera del Perú, muchos se preguntan por qué los dos candidatos presidenciales que aparentemente despertaban menos simpatías en la opinión pública, Ollanta Humala y Keiko Fujimori, resultaron ganadores de la primera vuelta el pasado 10 de abril. Las razones son varias y algunas bastante complejas. Este artículo se ocupa de algunas de ellas

En los últimos años Perú ha alcanzado un elevado crecimiento económico y fue calificado, en 2009, por el influyente periodista Andrés Oppenheimer como “la nueva estrella de América Latina”, al lado de países como Chile y Brasil, naciones que parecían encaminadas a lograr la estabilidad política y económica. Si examinamos los indicadores económicos del país inca, caeremos en cuenta que son espectaculares; el PIB ha crecido 50% entre el 2002 y el 2009 y, en diez años, la inversión privada ha sido de más de 200 mil millones de dólares, las exportaciones no tradicionales crecieron más de diez veces entre 1990 y 2010, y la inversión y el crecimiento económico crearon 3.5 millones de puestos de trabajo entre 1993 y 2007.

Perú llegó a las elecciones presidenciales de 2010 con un futuro promisorio, dado que el gobierno de Alan García transcurrió sin mayores sobresaltos, y la figura que había hecho temblar al sistema político en las elecciones del 2006, el comandante retirado Ollanta Humala y su incendiario discurso nacionalista, no tenía más del 9% de las preferencias del electorado al inicio de la campaña.

Los candidatos que se presentaron a las elecciones fueron básicamente cinco:

- El ex presidente Alejandro Toledo, quien regresó de sus actividades docentes en Estados Unidos para reactivar su partido Perú Posible y aspirar de nuevo a la presidencia.
- Keiko Fujimori, la hija del cuestionado ex presidente Alberto Fujimori y congresista más votada en las elecciones de 2006, apoyada por un partido creado ex profeso para las elecciones denominado Fuerza 2011, al mejor estilo fujimorista.
- Luis Castañeda, exitoso alcalde de Lima, que dejó el sillón municipal con una popularidad cercana al 80%, postulado por el partido Solidaridad Nacional.
- Ollanta Humala, ex militar nacionalista que aspiraba por segunda vez a la presidencia, de la mano de un renovado partido nacionalista con el nombre de la alianza Gana Perú.

- Pedro Pablo Kuczynsky, ex-ministro de economía y premier del gobierno de Alejandro Toledo, y nuevo *outsider* dentro de la política peruana, apoyado por la Alianza por el Gran Cambio, que incluía al Partido Popular Cristiano y a varios partidos regionales.

Los temas de la campaña se articularon fundamentalmente sobre dos ejes: la continuidad de las líneas centrales del modelo económico, pero con mayor inclusión social, mejor distribución de las riquezas, así como la seguridad ciudadana, uno de los temas que más preocupa a la población, aunque huelga anotar que Perú está muy lejos de las cifras de crimen y violencia de países como Venezuela, México o Colombia.

Paralelamente a la elección presidencial se produjo la elección de congresistas, una campaña más carnavalesca que política en la que las ideas brillaron por su ausencia. Los candidatos atiborraron la ciudad de pancartas variopintas y extravagantes llegando incluso a promocionarse con figuras de los dibujos animados tales como *Kun Fu Panda* y las *Chicas superpoderosas*.

Un aspecto importante que es necesario destacar es la debilidad extrema de los partidos políticos, organizaciones generalmente de tipo personalista que no cuentan con arraigo popular ni verdadero alcance nacional y, más aún, son vistos por los peruanos como símbolos de corrupción y de oscuras componendas políticas. Ni siquiera el Partido Aprista Peruano, el más antiguo y de mayor tradición, se escapa. En consecuencia, al no existir ningún tipo de lealtad partidista, el electorado se convierte en uno de los más volátiles del continente.

Desde 2009 los cerros de las zonas populares limeñas anunciaban la candidatura de Keiko Fujimori. Fue Alejandro Toledo el que entró con mayor fuerza en la campaña con una excelente propaganda electoral y consigna política: “Con Toledo al Perú no lo para nadie”, apelando a la continuidad del modelo económico, a la esperanza de un futuro mejor y a su experiencia como primer mandatario.

Luis Castañeda arrancó de primero en las encuestas con 23%, pero hizo una campaña muy tradicional, con poca propaganda electoral y presencia en los medios, lo cual hizo que su candidatura no llegara a consolidar una figuración nacional. Su campaña se basó principalmente en explotar las obras importantes de infraestructura y transporte que hizo en Lima, lo cual le resultó insuficiente para llegar a los electores de un país tan diverso culturalmente.

Por su parte, Keiko Fujimori centró su campaña en la seguridad, apelando al recuerdo de la situación de seguridad ciudadana que vivió la población durante el gobierno de Alberto Fujimori. A lo largo de la contienda, Keiko, a través del uso de un marcado *nosotros* se mostró como la más legítima continuadora y heredera del go-

bierno de su padre, sin deslindarse en ningún momento de la corrupción y la violación de los derechos humanos en las que vio envuelto aquel gobierno. Fujimori le sacó bastante provecho a su condición de mujer, en un país donde persiste un fuerte machismo, al mostrarse públicamente con sus pequeñas hijas y su esposo, logrando una identificación con las mujeres de las clases populares.

Ollanta Humala hizo una excelente campaña centrándose en el contacto cara a cara y recorriendo todo el país con su consigna “honestidad para hacer la diferencia”, presentándose como un candidato fresco, moderado y diferente a los políticos tradicionales. Varios analistas locales definen su viraje como la *lulización* de Humala. El líder nacionalista continuó vendiéndose como el candidato del cambio y sostuvo en todo momento su gradualidad; pero su programa de gobierno contiene algunos elementos que generan inquietud, tales como la redacción de una nueva constitución y el establecimiento de un modelo económico basado en una economía nacional de mercado. Sin embargo, su promesa principal se basó en que Perú debe tener el dominio de sus abundantes recursos mineros y gasíferos estableciendo reglas más severas a las inversiones extranjeras. Con este tipo de discurso Humala se conectó muy bien con las clases populares, generalmente críticas a las inversiones foráneas.

Sin embargo, el candidato que resultó un fenómeno electoral fue Pedro Pablo Kuczynsky, quien antes de lanzar formalmente su candidatura fue tejiendo todo un movimiento de respaldo juvenil a través del Facebook, logrando un voluntariado muy organizado denominado *PPKausas*. Kuczynsky construyó una marca personal para superar la dificultad que representaba tener un apellido polaco, en un contexto donde la mayoría de los apellidos son de origen indígena. Su marca fueron sus iniciales, y PPK se hizo conocido para los peruanos. El modo de hacer política de Kuczynsky, personal y desenfadado, tuvo gran aceptación, al punto que su candidatura –con muy pocos recursos económicos– despegó y pasó en el último mes de campaña de 5% a 19% en las preferencias electorales.

Al final, la campaña se tornó virulenta y abundaron los ataques, sobre todo de Alejandro Toledo hacia Pedro Pablo Kuczynsky. El ex presidente procuró, sobre todo, entablar una polémica con Humala, al que acusó de ser el candidato de Hugo Chávez y de su modelo económico socialista, tal como lo hizo el presidente García en 2006. A pesar de que Humala negó en todo momento haber recibido dinero y asesoría venezolana, el tema de la influencia de Chávez siempre estuvo gravitando a lo largo de la contienda.

El resultado de la primera vuelta ya lo conocemos: Ollanta Humala, quien subió espectacu-

larmente en las últimas semanas, ocupó el primer lugar con 31,71% de los votos, seguido de Keiko Fujimori con 23,54%, Pedro Pablo Kuczynsky con 18,5%, Alejandro Toledo con 15,63% y Luis Castañeda con 9,82%. Como el ave Fénix, Ollanta Humala renació de sus cenizas para superar cómodamente a los otros candidatos en la primera vuelta, al tiempo que los votos duros del fujimorismo, que aglutina aproximadamente 20% del electorado, fueron suficientes para dar a Fujimori su pase a la segunda vuelta, dejando atrás a los tres candidatos de la centroderecha, que juntos representaron 43,95% de las preferencias de los peruanos.

El pase a la segunda vuelta de dos candidatos cuyas credenciales democráticas no son muy claras ponen de manifiesto que, más allá del tinglado de cifras asiáticas de crecimiento económico del país, existe otro Perú que en más de 50% apoyó dos opciones de naturaleza autoritaria. Esto se explica porque ese otro Perú ha estado fuera del radar de los gobiernos y está compuesto por el país rural de la sierra y la selva. Los niveles de pobreza y desnutrición crónica infantil en la sierra alcanzan en algunas regiones como Huancavelica y Apurímac a más del 50% de la población. Miles de niños aún tienen que caminar horas por los páramos andinos para asistir a la escuela. En la mayor parte de las áreas rurales no hay carreteras, sólo vías de penetración que hacen imposible el transporte de personas y productos agrícolas cuando caen lluvias y heladas en la sierra. En la región selvática de Loreto la situación no es muy distinta, y en sus zonas más apartadas no existen médicos que puedan atender las emergencias de las comunidades indígenas. A pesar de que la pobreza se ha reducido prácticamente 20% en los últimos años, es necesario que transcurra más tiempo con los niveles actuales de crecimiento económico para lograr un mayor impacto en la reducción de las brechas del desarrollo humano.

Lima tampoco escapa a esta dramática desigualdad social; detrás de la ciudad próspera y amable del acomodado distrito financiero de San Isidro, se esconde la ciudad de los *conos* o zonas populares en las que, a pesar del esfuerzo emprendedor de muchos de sus pobladores, las condiciones de vida son muy duras, y los limeños continuamente se preguntan cuándo van a ver reflejadas las cifras del crecimiento económico en mejores condiciones laborales y de vida para sus familias.

Perú es un país socialmente fragmentado y la discriminación y desconfianza mutua entre los ciudadanos continúa siendo un rasgo cultural muy arraigado. Mario Vargas Llosa sostiene que en la nación peruana hay “una corriente tumultuosa de pulsiones sociales y raciales”, que los cambios modernizadores de los últimos veinte años no han podido cambiar. Es un sistema per-

verso dentro de un país multirracial y multicultural en donde resulta muy difícil articular un esfuerzo social sostenido para consolidar un sistema democrático dentro del cual los ciudadanos se sientan incluidos.

Cada día se cuestiona más duramente a los políticos y a la autoridad en general, y la cultura del *antisistema* es la prevaleciente en el ciudadano común. Los medios de comunicación también contribuyen con esta cultura a través del manejo frívolo y la descalificación permanente de la actividad política y sus actores, sin aportar soluciones constructivas que sumen a la gobernabilidad del país. A su vez, el gobierno de Alan García, eficiente desde el punto de vista de la estabilidad económica, no se esforzó demasiado por buscar mecanismos para fortalecer las débiles instituciones democráticas, y es percibido como un Presidente distante al ciudadano común y a sus problemas. Eso, aunado a los escándalos de corrupción suscitados durante su mandato, explica que su popularidad no sobrepase el umbral del 30%.

En este contexto, el nacionalismo ganó en 16 de los 25 departamentos del Perú y es la primera fuerza política en el Congreso. Ollanta Humala se ha convertido en un líder nacional que representa para las clases populares la expresión del sentimiento *antisistema* y de venganza hacia los políticos tan arraigado en la población. El reto de Humala está en convencer a los electores de la centroderecha de que se ha alejado de sus posturas iniciales ligadas a la izquierda radical. No obstante, el electorado de Keiko Fujimori es similar al de Humala, se encuentra principalmente en las clases D y E del país y la candidata, a pesar su juventud, tiene a sus espaldas la herencia del gobierno de su padre que también es recordado en estos sectores por sus políticas populistas y por haber derrotado el terrorismo. A pesar de obtener un sólido segundo lugar en el Congreso, Fujimori no las tiene todas consigo y su estrategia deberá centrarse en captar a los electores de las clases A y B que son los más reticentes a votar por Humala.

Pero como mencionamos antes, el elector peruano es uno de los más volátiles del continente y un importante número de ciudadanos decide su voto el mismo día de la elección, por eso resulta muy difícil armar las piezas de este rompecabezas. Si de aquí hasta la segunda vuelta, pautada para el 5 de junio, no surge algún escándalo o revelación espectacular que cambie dramáticamente el escenario electoral es muy probable que Ollanta Humala sea el próximo presidente del Perú. Esperemos que esto no signifique un nuevo revés democrático para nuestra región.

* Doctora en Ciencias Políticas.

El mes de las promesas



El periodo abril-mayo, a pesar de tener una tardía Semana Santa, no significó en días de asueto una disminución en la conflictividad social que vive el país producto de las huelgas constantes. Pero hubo mucho más en este periodo

La movilidad de turistas sobre el territorio nacional se vio afectada por complicaciones en las principales arterias viales: por ejemplo, la autopista a Oriente, la cual presenta fallas estructurales desde hace más de un año. Asimismo la ciudad de Mérida percibió, según la cámara de turismo del estado, un 50% menos de visitantes, lo que significó una gran pérdida económica para la zona. Además de las fallas en las vías, Mérida sigue sin aeropuerto propio desde su cierre en 2008, y el teleférico, su principal atracción, no ha reabierto sus puertas a pesar de que su reparación estaba presupuestada desde 2010.

Otras partes del país vivieron una Semana Santa de fuerte clima lluvioso y problemas eléctricos que recortaron las posibilidades de dispersión y disfrute. Mientras tanto, otro clima se estaba preparando en Caracas para recibir los días de mayo, cuando regularmente se hacen manifestaciones por aumentos salariales y se realizan los anuncios de reajuste desde el Gobierno central.

EXCEDENTES PETROLEROS

A la media noche del Jueves Santo, el presidente Chávez anunció que por vía habilitante había firmado un decreto que cambia el flujo de los excedentes petroleros y los dirige hacia el Fondo de Desarrollo Nacional (Fonden). La reforma de la Ley de Contribución Especial sobre Precios Extraordinarios del Mercado Internacional de Hidrocarburos (2008), que anteriormente enviaba al Fonden 50% de los excedentes de la renta petrolera que ingresaran por barriles vendidos a más de 70\$, ahora fija tasas de 80, 90 y hasta 95% en caso de que el precio del barril sobrepase los 100\$, escenario que se ha vivido a raíz de las revueltas políticas en el Medio Oriente y Norte de África en 2011. Recordemos que el presupuesto nacional está calculado sobre la base de venta de 40\$ por cada barril de petróleo, y las alcaldías y gobernaciones recibían una asignación económica especial

producto del excedente del petróleo entre 40 y 70\$ el barril. Sin embargo, ahora todo monto recibido por encima de esa banda irá a las arcas del Fondo, administrado por el poder central y distribuido según su criterio, lo que ha generado reclamo de parte de alcaldías, gobernaciones y consejos comunales que requieren de un mayor presupuesto para trabajar.

ENFERMEROS CON HAMBRE

La protesta que había iniciado el 21 de marzo el gremio de enfermeros que exigía un aumento salarial, se radicalizó durante el mes de abril con huelgas de hambre, marchas, crucifixiones simbólicas e incluso huelgas de sangre. El reclamo fue acompañado más tarde por días de paro escalonado por parte de otros enfermeros y enfermeras en diversos centros médicos de Caracas. En la mayoría de los casos, sus sueldos estaban congelados desde hacía unos tres años en una cifra de 1400BsF mensuales, poco más del salario mínimo. El ministerio de salud anunció una nueva escala salarial, que aumentaba entre 30 y 45% el pago a los enfermeros, por lo que el 27 de abril se levantó la huelga de hambre. Sin embargo el gremio se mantiene en asambleas debido a que el aumento se realizó sin participación de los empleados y sin renegociar la contratación colectiva vencida desde 2004.

EL SUELDO CAMINA, LA INFLACIÓN CORRE

Antes del 1º de mayo, el Gobierno nacional anunció un ajuste salarial para empleados públicos y el sueldo mínimo nacional. No se trató de una medida general, sino del escalafón más bajo. El salario mínimo tendrá dos aumentos, uno de 15% en mayo y luego otro de 10% en septiembre, lo que dejará la base salarial en 1548,21 BsF. Sin

embargo, aunque en total presente un aumento de 26,5%, la inflación anual podrá rondar el 30%, situación que se ha mantenido en los últimos años en los que Venezuela tiene la tasa inflacionaria más alta del continente.

El mismo decreto anunció también el pago obligatorio a todas las empresas del ticket alimentación para sus trabajadores, anteriormente sólo debían pagarlo las empresas con más de 20 empleados. La ley permite que este pago se realice en efectivo, por lo que algunas empresas están en conversaciones con las autoridades para evaluar si ese pago extra no genera nuevos pasivos laborales.

Con esos anuncios, las marchas de mayo estuvieron nuevamente divididas por la polarización política. Por un lado los empleados gubernamentales realizaron una marcha en apoyo a los ajustes salariales, y por el otro los sindicatos no alineados con el partido de gobierno reclamaron que los aumentos se hayan decidido unilateralmente y queden rezagados por la inflación.

ACUERDOS DE LA MUD

La Mesa de la Unidad, que agrupa a los partidos opositores que se medirán contra el Primer Mandatario en las elecciones presidenciales de 2012, anunció que el 12 de febrero del año próximo realizarían las elecciones primarias para elegir al candidato único. La fecha fue reclamada por amplios sectores de la sociedad, pero la MUD anunció que de esa manera las alianzas políticas que se necesitaban en el año electoral sufrirían menos desgaste. Hasta los momentos se han presentado las reglas de juego para participar en los comicios primarios, los partidos opositores han suscritos los acuerdos y tienen consenso en respetar los resultados, pero aún se espera por la fecha definitiva de las presi-

denciales, que el CNE no ha anunciado aún y podrían ser en cualquier mes de 2012. Entre los políticos que han manifestado su deseo de medirse para ser el contrincante de Chávez se encuentran políticos de la vieja guardia como Oswaldo Álvarez Paz, Eduardo Fernández, Antonio Ledezma y gente más joven como el gobernador del estado Miranda, Henrique Capriles Radonsky.

MAIQUETÍA SIN AGUA

Una falla en el sistema de distribución de agua en Picure dejó al Aeropuerto Internacional de Maiquetía, el principal del país, sin agua durante 3 semanas. La situación ha sido similar en el área circundante, por lo que el aeropuerto ha tenido que paliar la situación con tobos y camiones cisterna para no generar un problema sanitario en una zona de alto tránsito turístico.

YA NO ES EL NIÑO

Nuevamente un apagón dejó a oscuras a más de la mitad del país. El 9 de mayo se sufrió una reacción en cadena que sobrecargó varios puntos del sistema nacional eléctrico que dejaron sin electricidad a 15 estados del país. Ciudades como Maracaibo, Mérida, Valencia y Barquisimeto pasaron más de 6 horas sin luz, mientras que otras zonas tuvieron que esperar hasta el día siguiente para volver a tener servicio eléctrico. Por un lado el Gobierno nacional argumentó que se trataba de fallas humanas, dificultades ambientales y actos de sabotaje, mientras que el gobernador del Zulia, Pablo Pérez, exigía explicaciones sobre la falta de inversión en las obras que se habían prometido desde 2007 y aún no estaban listas. A raíz del apagón, fue anunciado un nuevo ciclo de racionamiento eléctrico para todo el país, con cortes por horas a distintos sectores, incluyendo zonas de la ciudad capital.

EXTRADITAN A JOAQUÍN PÉREZ BECERRA

Joaquín Pérez Becerra es un periodista colombiano-sueco que desde Suecia mantenía la agencia informativa Anncol, crítica a los gobiernos colombianos y acusada de colaborar con la guerrilla. Pérez Becerra era considerado un perseguido político y varias veces había venido a Venezuela debido a la solidaridad del gobierno venezolano con la izquierda colombiana. Esa situación se mantuvo hasta que fue detenido en abril por autoridades venezolanas y deportado a Colombia, donde permanece detenido. Innumerables movimientos sociales del continente y partidarios del presidente Chávez en Venezuela, como el PCV, realizaron protestas por lo que consideraron una traición al movimiento revolucionario. En la sede de la Cancillería se quemaron como Judas unos muñecos del ministro de Relaciones Exteriores y el ministro de Comunicación e Información, debido a la autocensura sobre el caso que hubo en medios oficiales. El presidente Chávez intervino para decir que se trataba de una 'papa caliente' en la que tuvo que cumplir con la justicia internacional y entregar a Pérez Becerra. Sin embargo, para el momento de la captura, el periodista no tenía código rojo en la Interpol.

ENVÍAN A WALID MAKLED

El caso Pérez Becerra se dio días antes de que el gobierno colombiano extraditara a Venezuela al supuesto narcotraficante Walid Makled, que había sido capturado en Cúcuta por sus supuestas conexiones con tráfico ilícitos. Makled era un empresario conocido del estado Carabobo, donde su familia apoyó distintas campañas del PSUV. De hecho, al ser capturado, Makled declaró públicamente que tenía pruebas de su vinculación con el Estado venezolano y acusó la entrega de millones de dólares para altos



funcionarios gubernamentales. Sobre él hay acusaciones de sicariato, narcotráfico y legitimación de capitales, por lo que su juicio en Venezuela, que apenas comenzó el 10 de mayo, aguarda por las investigaciones para descubrir sus vínculos reales con figuras políticas.

VIOLENCIA POLICIAL

Unas protestas estudiantiles en el estado Barinas generaron una acción violenta de la policía estatal contra el joven Lorent Saleh, uno de los protagonistas de la huelga de hambre en el PNUD a principios de año. Las imágenes de la agresión generaron que la bancada de diputados oficialistas llevara a la Asamblea Nacional un video sobre otras agresiones policiales, pero cometidas por PoliChacao en 2010 y sobre las que ya hubo sanción contra los funcionarios.



SEGURIDAD EN LA UCV

Meses después de que el Tribunal Supremo de Justicia, por petición de la Defensoría del Pueblo, le prohibiera a la UCV instalar unos portones para controlar la seguridad y el acceso a la casa de estudio, un robo a mano armada terminó en el homicidio de un estudian-

te de Administración y Contaduría. El hecho llevó a las autoridades a exigir nuevamente la cooperación de los cuerpos de seguridad y el permiso para poner rejas que restrinjan el paso de motorizados y personas no identificadas.

GRAN MISIÓN VIVIENDA

Durante los primeros días de mayo más de 150 mil familias se habían censado en la Misión Vivienda, ofrecida por el Gobierno como un registro nacional de familias que necesitan casa. La idea es darle vivienda a cada familia venezolana atendiendo especialmente aquellas que viven en precarias condiciones. En el registro tienen prioridad las personas que aún permanecen en refugios desde las lluvias de diciembre, pero se suma el déficit de dos millones y medio de viviendas que ha acumulado el país en estos años. La medida ha venido acompañada de otros acuerdos entre el Gobierno y la banca privada para facilitar créditos de construcción y otras medidas que permitan solventar la crisis de techos. Por su parte, el vicepresidente del Cabildo Metropolitano de Caracas, Alejandro Vivas, advirtió que se trataba del registro número 19 que realizaba el gobierno nacional para prometerle viviendas a la gente como estrategia electoral. Los planes anteriores incluyen los censos de Conavi (2000), Misión Hábitat (2006) y Misión Villanueva (2007).